Asamblea General Ordinaria

Asamblea General Extraordinaria

Manual para la Participación de los Accionistas

29 de abril de 2013

PETROBRAS

INDICE

Mensaje del Presidente..... 2

Invitación..... 4

Edicto de Convocatoria…….. 5

Manual de cómo votar en el sistema de Asamblea online…….. 7

Petición Pública de Poder…….. 8

Deliberación de las siguientes cuestiones Asamblea General Ordinaria (AGO)

1. Informe de la Administración, Estados Contables y Parecer del Consejo Fiscal, Referente al Ejercicio de 2012……. 9
2. Presupuesto de Capital para 2013…….. 10
3. Destinación del Resultado del Ejercicio de 2012…….. 11

Anexo I – destino de la rentabilidad neta - Instrucción CVM nº 481/09 (Anexo 9-1-II)…. 14

4. Elección de Miembros del Consejo de Administración…… 19

Anexo I - Informaciones acerca de los miembros indicados para el Consejo de Administración…….. 20

5. Elección del Presidente del Consejo de Administración…… 27
6. Elección de Miembros del Consejo Fiscal y Respectivos Suplentes…… 28

Anexo I - Informaciones acerca de los miembros indicados para el Consejo Fiscal…….. 29

7. Fijación de la Remuneración de los Administradores Así como de los Miembros Titulares del Consejo Fiscal……..…… 32

Anexo I - Informaciones indicadas en el ítem 13 del Formulario de Referencia, en cumplimiento al Art. 12 de la Instrucción CVM nº 481/09…… 33

Deliberación de las siguientes cuestiones Asamblea General Extraordinaria (AGE)

1. Aumento del Capital Social……... 53

Anexo I – Aumento del Capital - instrucción CVM nº 481/09 (Anexo 14)…… 55

Comentario de los administradores con respecto a la situación financiera de la compañía……..…… 57

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados Accionistas e Inversores:

En 2012 alcanzamos una ganancia neta de R$ 21 mil millones. Este resultado, el 36% inferior al de 2011, se explica por el aumento de la importación de derivados a precios más elevados, la desvalorización cambiaria, que tiene tanto impacto en nuestro resultado financiero como en nuestros costos operativos, el aumento de gastos extraordinarios como la baja de pozos secos y la producción de petróleo, que, aunque se encuentra dentro de la meta establecida en el PNG 2012-2016, fue de 1.980 mbpd en Brasil, el 2% inferior a la de 2011.

La producción de derivados alcanzó 1.997 mbpd, un crecimiento del 5% con relación a 2011, debido a la mayor eficiencia operativa de las refinerías, que alcanzaron récords diarios de procesamiento. La utilización media de la capacidad de refinación en 2012 ascendió al 96%, evitando una mayor necesidad de importación de derivados. El mercado de gas natural fue de 74,9 millones m3/d, un volumen el 22% superior al 2011 debido a la atención a las centrales termoeléctricas. La demanda llegó a 89,4 millones m3/d en el último trimestre de 2012, con récords diarios de generación de energía (5.883 MW el 26 de noviembre) y de entrega de gas nacional (49,6 millones m3/d el 11 de octubre), lo que redujo la necesidad de importación de GNL y gas boliviano.

De esta forma, a pesar de las adversidades enfrentadas en 2012, aquí deseo reiterar mi sólida convicción sobre las perspectivas a mediano y largo plazo de la Compañía. Esta Administración reconoce las relevantes dificultades que se presentan y viene trabajando ininterrumpidamente para superarlas. Después de un extenso y detallado diagnóstico de nuestros problemas operativos, definimos prioridades e implementamos acciones de estructuración a corto y mediano plazos para mejorar los resultados económico-financieros de la Compañía. Los programas de Optimización de Costos Operativos (Procop), de Aumento de la Eficiencia Operativa de la Cuenca de Campos (Proef), de Desinversiones (Prodesin) y de Optimización de Infraestructura Logística (Infralog) son ejemplos de dichas acciones, cuyas metas e indicadores fueron establecidos por los equipos de trabajo, aprobados por la Dirección colegiada y hoy son monitoreados minuciosamente por la alta administración de la Compañía.

Ya empiezan a medirse los resultados positivos. Por medio del Proef ya fue posible revertir el cuadro de fuerte reducción de eficiencia de la Unidad Operativa de la Cuenca de Campos, que llegó al mínimo de 67% en abril de 2012, mes de inicio del Programa, y regresó al 78% en diciembre; El Procop estableció 515 iniciativas de reducción de costos que llevarán al ahorro de R$ 32 mil millones entre 2013 y 2016; y, por medio del Infralog, ya fue posible racionalizar la cartera de proyectos relativa a los puertos, aeropuertos, ductos y terminales para satisfacer la producción y al mercado de petróleo y derivados previstos hasta 2020.

Estos nuevos procesos pasan a formar parte de nuestro día a día y de nuestro lenguaje. Destaco las reuniones de la Dirección Ejecutiva, que actualmente se llevan a cabo dos veces por semana así como el foco en el seguimiento físico-financiero de nuestros proyectos de inversiones. También en el transcurso de 2012 realizamos cambios en la organización de diversas áreas de la Compañía, tornándolas más eficientes, además de promover cambios administrativos relevantes. Reconocemos que solamente la búsqueda incesante de eficiencia

nos permitirá conquistar avances perennes, lo que reflejará en el aumento sostenible de la rentabilidad de la Compañía. Ése es el objetivo anhelado por esta Administración.

En 2013 solamente será posible alcanzar una producción de petróleo en el mismo nivel que en 2012. Esto se debe a que necesariamente tendremos una gran concentración de paradas programadas de plataformas en el primer semestre del año. Por otro lado, entrarán en operación seis nuevas plataformas en los campos de Sapinhoá, Baúna y Piracaba, Lula Nordeste, Papa-Terra y Roncador, contribuyendo así a la elevación de la producción a partir del segundo semestre, dando sustentación al aumento significativo de la producción previsto para el año 2014. Mantendremos el ritmo de las inversiones, cuya estimativa señala un monto de R$ 97,6 mil millones, asignados principalmente a exploración y producción de petróleo y gas natural en Brasil.

Estoy determinada, junto a la Dirección y sus líderes, a consolidar el proceso de mejora de la gestión de la Compañía. Pautados por la transparencia y el pragmatismo, continuaremos dedicando todo nuestro conocimiento y esfuerzos para conseguir alcanzar las metas de nuestro Plan de Negocios y Gestión, hecho que se reflejará en el aumento de valor para nuestros accionistas e inversores.

Maria das Graças Silva Foster
Presidente de Petrobras

INVITACIÓN

Fecha: 29 de abril de 2013

Horario: 15hs

Localidad: Avenida República do Chile 65, 1º andar, en la ciudad de Río de Janeiro (RJ)

Cuestiones:

Asamblea General Ordinaria

I. Informe de la Administración y Estados Contables acompañadas de parecer del Consejo Fiscal, relativas al ejercicio social encerrado el 31 de diciembre de 2012;
II. Presupuesto de Capital relativo al ejercicio de 2013;
III. Destinación del resultado del ejercicio de 2012;
IV. Elección de los miembros del Consejo de Administración;
V. Elección del Presidente del Consejo de Administración;
VI. Elección de los miembros del Consejo Fiscal y respectivos suplentes;
VII. Fijación de la remuneración de los administradores y de los miembros titulares del Consejo Fiscal.

Asamblea General Extraordinaria

I. Aumento del Capital Social

Petróleo Brasileiro S.A. - PETROBRAS
Compañía Abierta

CNPJ/MF Nº 33.000.167/0001-01
NIRE Nº 33300032061

EDICTO DE CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Petróleo Brasileiro S.A. – Petrobras convoca a los accionistas de la Compañía para reunirse en **Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria** el día **29 de abril de 2013**, a las **15 horas**, en el auditorio del Edificio Sede, en Avenida República do Chile 65, piso 1º, en la ciudad de Río de Janeiro (RJ), a fin de deliberar sobre los siguientes temas:

Asamblea General Ordinaria

I. Informe de la Administración y Estados Contables, seguidos de dictamen del Consejo Fiscal, relativos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012;
II. Presupuesto de Capital relativo al ejercicio de 2013;
III. Destino del resultado del ejercicio de 2012;
IV. Elección de los miembros del Consejo de Administración;
V. Elección del Presidente del Consejo de Administración;
VI. Elección de los miembros del Consejo Fiscal y respectivos suplentes; y
VII. Fijación de la remuneración de los administradores y de los miembros titulares del Consejo Fiscal.

Asamblea General Extraordinaria

I. Aumento del Capital Social por incorporación de parte de reserva de incentivos fiscales constituida en el año 2012, en el valor de R$ 19 millones, en atención al artículo 35, párrafo 1º, de la Resolución nº 2.091/07 del Ministro de Estado de la Integración Nacional, elevando el capital social de R$ 205.392 millones a R$ 205.411 millones, sin modificación del número de acciones ordinarias y preferenciales, en la forma del artículo 40, inciso III, del Estatuto Social de la Compañía, y la consecuente alteración en la redacción del artículo 4º del mencionado Estatuto.

El porcentaje mínimo de participación en el capital social necesario para la requisición de la adopción del voto múltiple para elección de los miembros del Consejo de Administración en la Junta General Ordinaria es del 5% (cinco por ciento) del capital votante, según Instrucción CVM nº 282, del 26-6-1998. La facultad para requerir la adopción del proceso de voto múltiple se deberá ejercer en los términos establecidos en el § 1º del artículo 141 de la Ley 6.404, del 15-12-1976.

Los accionistas titulares de acciones preferenciales que se constituyan en el derecho de elegir en la Junta General Ordinaria, en votación por separado, a un representante de esta clase de acciones para miembro del Consejo de Administración, deberán representar, por lo menos, el 10% (diez por ciento) del capital social, además de comprobar la titularidad ininterrumpida de la participación accionaria desde el 29 de enero de 2013.

La persona presente en las Asambleas deberá probar su calidad de accionista, en los términos del artículo 126 de la Ley 6.404, de 15-12-1976. Deseando ser representado, el accionista deberá atender a los preceptos del párrafo 1º del artículo 126 de la referida Ley y del artículo 13 del Estatuto Social de Petrobras, exhibiendo los siguientes documentos:

i. Documento de identidad del representante;
ii. Poder con poderes especiales del representado con firma certificada en Notaría (original o copia certificada);
iii. Copia del contrato/estatuto social del representado o del reglamento del fondo, si aplicable;
iv. Copia del término de posesión o de documento equivalente que compruebe los poderes del otorgante del Poder, si aplicable.

Se solicita que los accionistas representados por apoderados presenten, con antelación mínima de dos días hábiles, los documentos arriba relacionados en la sala 1002 (Atención al Accionista) del Edificio sede. Para aquellos que presentarán la documentación en el día de las Asambleas, la Compañía informa que estará apta a recibirla a partir de las 11 horas, en el lugar donde tendrán lugar las reuniones.

El ejercicio del derecho de voto en el caso del préstamo de acciones quedará a cargo del tomador del préstamo, excepto en el caso de que el contrato firmado entre las partes disponga de forma contraria.

Además de eso, los accionistas pueden también optar por votar los temas constantes de este Edicto mediante la utilización del pedido público de Poder, según la Instrucción CVM 481, del 17 de diciembre de 2009.

La recepción de poderes electrónicos se dará por intermedio de la plataforma Assembleias Online (Juntas en Línea), en la dirección electrónica **www.assembleiasonline.com.br**. Para tanto, se necesita que los accionistas realicen su registro en esta plataforma.

Estará a disposición de los accionistas, a partir del día 26 de marzo de 2013, en la sala 1002 (Atención a los Accionistas) del Edificio Sede de la Compañía, y en las direcciones electrónicas de la Compañía (http://www.petrobras.com.br/ri) y de la Comisión de Valores Mobiliarios (http://www.cvm.gov.br), toda la documentación pertinente a los temas que se deliberarán en estas Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, en los términos del artículo 133, de la Ley 6.404, del 15-12-1976 y de la Instrucción CVM 481, del 17 de diciembre de 2009.

Río de Janeiro, 15 de marzo de 2013.

Guido Mantega
Presidente del Consejo de Administración

Manual de cómo votar en el sistema de Asamblea Online

Paso 1 – Registro

a) Acceda a la dirección www.assembleiasonline.com.br, haga clic en "cadastro e certificado" y seleccione el perfil adecuado (accionista persona física o persona jurídica);

b) Complete el registro con sus datos y haga clic en "cadastrar" (registrar), confirme los datos y, a continuación, tendrá acceso al Término de Adhesión, en el caso de tratarse de persona física, y/o al término de representación, en el caso de tratarse de persona jurídica.

Si usted ya tiene un certificado digital emitido por ICP-Brasil, sólo es necesario efectuar el registro y firmar digitalmente el "Término de Adhesión" para estar apto a votar en las asambleas.

c) Para validar su registro, el término de adhesión y/o de representación debe ser impreso, rubricado en todas las páginas, y suscrito con firma reconocida. Usted recibirá por correo electrónico una lista de los documentos necesarios para validar el registro.

Paso 2 - Validar la inscripción y recibir el certificado digital

a) El accionista recibirá un correo electrónico del portal “Assembléias Online”, en el constará una lista con los documentos necesarios para validar el registro, incluyendo el término de adhesión y/o el término de representación. El único costo para el accionista se refiere al envío de la documentación al portal “Assembléias Online”, que se realizará una única vez.

b) Una vez que su documentación sea validada por el equipo de “Assembleias Online”, el accionista recibirá un nuevo e-mail que informará los procedimientos para la emisión del Certificado Digital Assembléias Online.

c) Después de la emisión del certificado, el accionista estará listo para votar en las asambleas.

Paso 3 - Votación en la Asamblea a través de la plataforma

Para ejercer su derecho al voto por medio de un poder electrónico, acceda a http://www.assembleiasonline.com.br y conéctese (login). Seleccione la asamblea de Petrobras, vote y firme digitalmente el poder. La votación realizada mediante poder electrónico podrá efectuarse entre los días 11 y 28 de abril de 2013. El accionista recibirá el comprobante de su voto por correo electrónico.

El poder es válido únicamente para la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2013.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Petición Pública de Poder

Río de Janeiro, 26 de marzo de 2013, Petróleo Brasileiro S.A. – Petrobras invita a sus accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que será realizada el día 29 de abril 2013, a las 15 horas, a fin de deliberar sobre la materia que consta en el Pliego de Convocatoria.

Con el objetivo de facilitar e incentivar la participación de los accionistas con derecho a voto, la Compañía está colocando a disposición a través de la red mundial de computadoras, la posibilidad de los accionistas de votar la materia constante del Pliego de Convocatoria, a través de la utilización de la solicitud pública de representación, conforme Instrucción CVM 481 editada el 17 de diciembre de 2009.

El recibimiento de representaciones electrónicas se dará por intermedio de la plataforma Asambleas Online, a través de la dirección www.assembleiasonline.com.br. Para tanto, es necesario que los accionistas realicen apenas sea posible su registro en esta plataforma, siendo que los registros ya realizados para la última Asamblea permanecen válidos. La representación, constando la intención de voto del accionista (voto electrónico), deberá ser enviada a través del sistema entre los días 11 y 28 de abril de 2013.

Consulte el Manual de cómo votar a través del sistema Asambleas Online en el site de Relación con Inversores en Divulgación y Resultados/Asambleas.

Con esta alternativa Petrobras busca reforzar su compromiso con la adopción de las mejores prácticas de Gobernanza Corporativa y de transparencia.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EXPOSICIÓN A LOS ACCIONISTAS

ITEM I

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, ESTADOS CONTABLES Y PARECER DEL CONSEJO FISCAL, REFERENTE AL EJERCICIO DE 2012

Señores Accionistas:

El Informe de la Administración, los Estados Contables y el Parecer del Consejo Fiscal referentes al ejercicio de 2012, se encuentran disponibles en el sitio web de Petrobras, en la dirección:

http://www.investidorpetrobras.com.br/es/central-de-resultados/4t12.htm

Río de Janeiro, 26 de marzo de 2013.

Maria das Graças Silva Foster
Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EXPOSICIÓN A LOS ACCIONISTAS

ITEM II

PRESUPUESTO DE CAPITAL PARA 2013

Señores Accionistas,

El Presupuesto de Capital para 2013 contempla Inversiones totales de R$ 66.920.847.184,00 (sesenta y seis mil millones, novecientos y veinte millones, ochocientos cuarenta y siete mil, ciento y ochenta y cuatro reales), de los cuales R$ 66.873.547.184,00 (sesenta y seis mil millones, ochocientos y setenta y tres millones, quinientos y cuarenta y siete mil, ciento y ochenta y cuatro reales) de Inversiones Directas y R$ 47.300.000,00 (cuarenta y siete millones y trecientos mil reales) de Inversiones Financieras (aporte de capital a otras empresas).

Estas inversiones serán atendidas por R$ 15.780.761.621,00 (quince mil millones, setecientos y ochenta millones, setecientos y sesenta y uno mil, seiscientos y veinte y uno reales) de recursos de terceros y R$ 51.140.085.563,00 (cincuenta y uno mil millones, ciento y cuarenta millones, ochenta y cinco mil, quinientos y sesenta y tres reales) de recursos propios, derivados principalmente de las ganancias generadas por las operaciones de la Compañía.

De los recursos propios considerados en la programación, R$ 51.092.785.563,00 (cincuenta e uno mil millones, noventa y dos millones, setecientos y ochenta y cinco mil, quinientos y sesenta y tres reales) se destinan a Inversiones Directas y R$ 47.300.000,00 (cuarenta y siete millones y trecientos mil reales) a Inversiones Financieras (aporte de capital a otras empresas). En lo que se refiere a los recursos de terceros, el valor de R$ 15.780.761.621,00 (quince mil millones, setecientos y ochenta millones, setecientos y sesenta y uno mil, seiscientos y veinte y uno reales) se destina a Inversiones Directas.

Del total de inversiones, el 60,06% se destina al área de Exploración & Producción, el 30,45% al área de Abastecimiento, el 7,32% al área de Gas & Energía y el 2,17 % a otras áreas de negocio.

De esta forma, con base en el artículo 196, de la Ley nº 6.404, del 15.12.1976 (alterada por la Ley nº 9.457, del 05.05.1997), aprobado por la Ley nº 10.303/2001, el Consejo de Administración de PETROBRAS está proponiendo a esta Junta General Ordinaria, con dictamen favorable del Consejo Fiscal, la aprobación del Presupuesto de Capital para 2013, en el monto de R$ 66.920.847.184,00 (sesenta y seis mil millones, novecientos y veinte millones, ochocientos cuarenta y siete mil, ciento y ochenta y cuatro reales).

Río de Janeiro, 26 de marzo de 2013.

Maria das Graças Silva Foster
Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EXPOSICIÓN A LOS ACCIONISTAS

ITEM III

DESTINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO DE 2012

Señores Accionistas,

Los estados financieros de Petrobras, relativas al ejercicio encerrado el 31 de diciembre de 2012, presentan una ganancia neta de R$ 20.894.905.121,60 (veinte mil millones, ochocientos y noventa y cuatro millones, novecientos y cinco mil, ciento y veinte y uno reales y sesenta centavos) y ya contemplan, observándose la legislación en vigor, la provisión de participación en los beneficios y los resultados para distribución a sus empleados en la suma de R$ 815.494.000,00 (ochocientos y quince millones, cuatrocientos y noventa y cuatro mil reales).

Con base en la Ley nº 6.404/76, alterada por las Leyes 9.457, de 05.05.1997, y 10.303, de 31.10.2001, y en el Estatuto Social de la Compañía, el Consejo de Administración está proponiendo a esta Asamblea General Ordinaria, con parecer favorable del Consejo Fiscal, que, de la referida ganancia neta, ajustada en los términos del artículo 202 de la Ley nº 6.404/76, sea destinada la suma de R$ 8.875.914.523,23 (ocho mil millones, ochocientos y setenta y cinco millones, novecientos y catorce mil, quinientos y veinte y tres reales y veinte y tres centavos) como remuneración a los accionistas a título de dividendos, correspondiendo a 44,73% del beneficio básico para fines de dividendo, en el valor de R$ 0,47 (cuarenta y siete centavos) por acción ordinaria y R$ 0,96 (noventa y seis centavos) por acción preferencial, considerando la cantidad de acciones de la fecha de la posición accionaria utilizada para distribución.

Este dividendo está siendo propuesto en la forma de intereses sobre capital propio, sujeto a la retención de impuesto sobre la renta en la fuente del 15% (quince por ciento), excepto para accionistas inmunes y exentos. Para determinación de esta propuesta se consideraron los siguientes aspectos:

a) Conforme previsto en elartículo 8º del Estatuto Social dePetrobras, los dividendos a pagarsea lasaccionesordinarias y preferenciales nopodrán ser inferiores al 25% (veinticinco por ciento) delbeneficio neto ajustado. En 2012, el valordistribuido como dividendos a lasaccionesordinarias y preferenciales representa el 44,73% delbeneficio básico.

b) El Estatuto Social de Petrobrás, en su Art. 5º, párrafo 2º establece prioridad en el recibimiento del dividendo atribuible a la acción preferencial, por lo menos, del 5% (cinco por ciento) calculado sobre la parte del capital representado por esta especie de acción, o el 3% (tres por ciento) del valor del patrimonio neto de la acción, prevaleciendo siempre el mayor. En 2012, prevaleció el criterio del 3% del valor del patrimonio neto, lo que equivale a R$ 0,82 (ochenta y dos centavos) por acción. Sin embargo, considerando que el dividendo está en la forma de interés sobre capital propio y, por tanto, incluye compensación por el imposto

retenido en la fuente, el valor propuesto a esta Asamblea es de R$ 0,96 (noventa y seis centavos) por acción preferencial;

c) En 2012, a lasaccionesordinarias se atribuirán dividendos equivalentes a R$ 0,40 (cuarenta centavos) por acción. Sin embargo, considerando que el dividendo está en la forma de intereses sobre capital propio y, por lo tanto, incluye compensaciónpor elimpuestoretenido en lafuente, el valor propuesto a esta Asamblea es de R$ 0,47 (cuarentaysiete centavos) por acciónordinaria.

Así, los dividendos propuestos están distribuidos de la siguiente forma:

- R$ 2.608.899.386,00 (dos mil millones, seiscientos y ocho millones, ochocientos y noventa y nueve mil y trescientos y ochenta y seis reales), dispuestos en 31.05.2012, equivalentes a R$ 0,20 (veinte centavos) por acción ordinaria y preferencial, referentes a la cuota de intereses sobre capital propio, con base en la posición accionaria del 11.05.2012, aprobados por el Consejo de Administración en 27.04.2011.

- R$ 6.267.015.137,23 (seis mil millones, doscientos sesenta y siete millones, quince mil, ciento treinta y siete reales y veintitrés centavos), equivalentes a R$ 0,27 (veintisiete centavos) por acción ordinaria y R$ 0,76 (setenta y seis centavos) por acción preferencial, ambos en la forma de intereses sobre capital propio, con base en la posición accionaria de la fecha de esta Asamblea General Ordinaria, a pagarse en dos cuotas, siendo la primera el 29.05.2013 y la segunda el 30.08.2013, cuyos valores se actualizarán monetariamente, a partir del 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de inicio del pago, de acuerdo con la variación de la tasa Selic.

Las cuotas de los intereses sobre el capital propio distribuidas anticipadamente en 2012 se descontarán de los dividendos propuestos para este ejercicio, corregidas por la tasa Selic desde la fecha de su pago hasta el 31.12.2012.

Adicionalmente, para hacer frente a las inversiones previstos para 2013, de conformidad con la programación anual de inversiones elaborada por la Compañía, el Consejo de Administración está proponiendo el mantenimiento en el patrimonio neto, en reserva de retención de beneficios, de la suma de R$ 9.939.101.192,04 (nueve mil millones, novecientos y treinta y nueve millones, ciento y uno mil, ciento y noventa y dos reales y cuatro centavos), siendo R$ 9.928.516.150,57 (nueve mil millones, novecientos y veinte y ocho millones, quinientos y dieciséis mil, cinto y cincuenta reales y cincuenta y siete centavos) provenientes del beneficio del ejercicio y R$ 10.585.041,47 (diez millones, quinientos y ochenta y cinco mil, cuarenta y uno reales y cuarenta y siete centavos) provenientes del saldos de beneficios acumulados.

De esa forma, el Consejo de Administración está proponiendo a los accionistas en esta Asamblea General Ordinaria, con parecer favorable del Consejo Fiscal, que del beneficio neto del ejercicio se destinen R$ 12.018.990.598,37 (doce mil millones, dieciocho millones, novecientos y noventa mil, quinientos y noventa y ocho reales y treinta y siete centavos) para la constitución de reservas, siendo R$ 9.928.516.150,57 57 (nueve mil millones, novecientos y veinte y ocho millones, quinientos y dieciséis mil, cinto y cincuenta reales y cincuenta y siete centavos) en reserva de retención de beneficios, R$ 1.044.745.256,08 (un mil millones, cuarenta y cuatro millones, setecientos y cuarenta y cinco mil, doscientos y cincuenta y seis

reales y ocho centavos) en reserva legal, R$ 1.026.960.683,61 (un mil millones, veintiséis millones, novecientos y sesenta mil, seiscientos y ochenta y tres reales y sesenta y uno centavos) en reserva estatutaria y R$ 18.768.508,11 (dieciocho millones, setecientos y sesenta y ocho mil, quinientos y ocho reales y once centavos) en reserva de incentivos fiscales, además de R$ 8.875.914.523,23 (ocho mil millones, ochocientos y setenta y cinco millones, novecientos y catorce mil, quinientos y veinte y tres reales y veinte y tres centavos) a distribuirse a los accionistas a título de dividendos.

Propone, todavía, la homologación de cuota del dividendo, en la forma de intereses sobre el capital propio (JCP), en la razón de R$ 0,47 (cuarenta y siete centavos) por acción ordinaria y R$ 0,96 (noventa y seis centavos) por acción preferencial, en los términos del Estatuto Social.

Río de Janeiro, 26 de marzo de 2013.

Maria das Graças Silva Foster
Presidente

ANEXO I

DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO

INSTRUCCIÓN CVM nº 481, DE 17 DE DICIEMBRE DE 2009

(ANEXO 9-1-II)

1_ Informar el beneficio neto del ejercicio

R: R$ 20.894.905.121,60 (parte atribuible a los accionistas de Petrobras).

2_ Informar el monto global y el valor por acción de los dividendos, incluyendo dividendos anticipados e intereses sobre capital propio ya declarados

Fecha de la posición Accionária	Cantidad de Acciones			Valor del ingreso por acción	Valor en Reales		
	Ordinárias	**Preferenciales**	**Total**		**Ordinárias**	**Preferenciales**	**Total**
11.05.2012	7.442.454.142	5.602.042.788	13.044.496.930	0,20	1.488.490.828,40	1.120.408.557,60	2.608.899.386,00
15.04.2013	7.442.454.142	-	7.442.454.142	0,27	2.009.462.618,34	-	2.009.462.618,34
15.04.2013	-	5.602.042.788	5.602.042.788	0,76	-	4.257.552.518,89	4.257.552.518,89
					3.497.953.446,74	**5.377.961.076,49**	**8.875.914.523,23**

3_ Informar el porcentual del beneficio neto del ejercicio distribuido

	Valores en R$
(a) Beneficio Neto para determinación del dividendo	19.841.976.398,88
(b) Dividendos propuestos	8.875.914.523,23
Percentual del beneficio neto del ejercicio (b) / (a)	**44,73%**

4_ Informar el monto global y el valor por acción de dividendos distribuidos con base en beneficio de ejercicios anteriores

R: No aplicable

5_ Informar, deducidos los dividendos anticipados e intereses sobre capital propio ya declarados:

a. El valor bruto de dividendo e intereses sobre el capital propio, de forma segregada, por acción de cada especie y clase

Descripcón	Valores en R$ Especie y Clase de acciones		
	ON	PN	TOTAL
Dividendos propuestos	**3.497.953.446,74**	**5.377.961.076,49**	**8.875.914.523,23**
Intereses sobre Capital Próprio a cuenta	(1.488.490.828,40)	(1.120.408.557,60)	(2.608.899.386,00)
Actualización de los Intereses sobre capital própio a cuenta	(64.749.351,04)	(48.737.772,26)	(113.487.123,30)
Saldo de Dividendos propuestos	**1.944.713.267,30**	**4.208.814.746,63**	**6.153.528.013,93**

b. La forma y el plazo de pago de los dividendos e intereses sobre capital propio

R: El pago de la parte final de dividendos, en la forma de intereses sobre el capital propio, será dispuesta en dos partes, siendo la primera el 29.05.2013 y la segunda el 30.08.2013.

c. Eventual Incidencia de actualización e intereses sobre dividendos e intereses sobre capital propio

R: La parte de dividendos (en la forma de intereses sobre el capital propio) distribuida anticipadamente en 2012 se descontará de los dividendos propuestos para este ejercicio, corregidas por la tasa SELIC desde fecha de su pago hasta el 31 de diciembre de 2012.

La parte final de dividendos (en la forme de intereses sobre el capital propio) tendrá su valor actualizado monetariamente, a partir del 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de inicio del pago, de acuerdo con la variación de la tasa SELIC.

d. Fecha de la declaración de pago de los dividendos e intereses sobre capital propio considerada para identificación de los accionistas que tendrán derecho de recibimiento

Fecha de la posición	Fecha de pago	Valor
11.05.2012	31.05.2012	2.608.899.386,00
15.04.2013	29.05.2013 e 30.08.2013	6.267.015.137,23
		8.875.914.523,23

6_ Caso haya habido declaración de dividendos o intereses sobre capital propio con base en beneficios calculados en balances semestrales o en períodos menores

a. Informar el monto de los dividendos o intereses sobre capital propio ya declarados

Valores en R$			
Descripción	**Ordinarias**	**Preferenciales**	**Total**
Intereses sobre Capital Propio	1.488.490.828,40	1.120.408.557,60	2.608.899.386,00

b. Informar la fecha de los respectivos pagos

La Compañía efectuó el pago en 31/05/2013.

7_ Suministrar tabla comparativa indicando los siguientes valores por acción de cada especie y clase:

a. Beneficio neto del ejercicio y de los 3 (tres) ejercicios anteriores

	Período			
	2012	**2011**	**2010**	**2009**
Rentabilidad por acción - ON	1,60	2,54	3,55	3,42
Rentabilidad por Acción- PN	1,60	2,54	3,55	3,42

b. Dividendo e intereses sobre capital propio distribuido en los 3 (tres) ejercicios anteriores

	Período			
	2012	**2011**	**2010**	**2009**
Dividendos e Intereses sobre capital propio por ação ON *	0,47000	0,92000	1,03000	0,95000
Dividendos e Intereses sobre capital propio por ação PN *	0,96000	0,92000	1,03000	0,95000

* Considera la cantidad de acciones de la fecha de la posición accionaria utilizada para distribución.

8_ Habiendo destinación de beneficios a la reserva legal

a. Identificar el monto destinado a la reserva legal

R: R$ 1.044.745.256,08

b. Detallar la forma de cálculo de la reserva legal

Cálculo de la reserva legal	
Beneficio neto del ejercicio	20.894.905.121,60
Porcentaje	5%
Reserva legal destinada en 2012	**1.044.745.256,08**

9_ Caso la compañía posea acciones preferenciales con derecho a dividendos fijos o mínimos

a. Describir la forma de cálculos de los dividendos fijos o mínimos

R: Los accionistas tendrán derecho, en cada ejercicio, a los dividendos y/o intereses de capital propio, que no podrán ser inferiores al 25% (veinticinco por ciento) del beneficio neto ajustado, en la forma de la Ley de las Sociedades por Acciones, dividido por las acciones en que se divida el capital de la Compañía.

El Estatuto Social de Petrobras, en su art. 5º, párrafo 2º establece prioridad en el recibimiento del dividendo atribuible a la acción preferencial, por lo menos, del 5% (cinco por ciento)

calculados sobre la parte del capital representado por esta especie de acción, o el 3% (tres por ciento) del valor del patrimonio neto de la acción, prevaleciendo siempre el mayor.

b. Informar si el beneficio del ejercicio es suficiente para el pago integral de los dividendos fijos o mínimos

R: Sí.

c. Identificar si eventual parte no pagada es cumulativa

R: No aplicable

d. Identificar el valor global de los dividendos fijos o mínimos a pagarse cada clase de acciones preferenciales

R: R$ 5.377.961.076,49

e. Identificar los dividendos fijos o mínimos a pagarse por acción preferencial de cada clase

R: R$ 0,96 por acción preferencial.

10_ Con relación al dividendo obligatorio

a. Describir la forma de cálculo prevista en el estatuto

R: Los accionistas tendrán derecho, en cada ejercicio, a los dividendos y/o intereses de capital propio, que no podrán ser inferiores al 25% (veinticinco por ciento) del beneficio neto ajustado, en la forma del artículo 8º del Estatuto Social de Petrobras, dividido por las acciones en que se divida el capital de la Compañía.

b. Informar si él está siendo pagado integralmente

R: Sí.

c. Informar el monto eventualmente retenido

R: No aplicable

11_ Habiendo retención del dividendo obligatorio debido a la situación financiera de la compañía

R: No aplicable

12_ Habiendo destinación de resultado para reserva de contingencias

R: No aplicable

13_ Habiendo destinación de resultado para reserva de beneficios a realizar

R: No aplicable

14_ Habiendo destinación de resultado para reservas estatutarias

a. Describir las cláusulas estatutarias que establecen la reserva

R: Conforme el artículo 55 del Estatuto, Petrobras destinará, del beneficio neto calculado en su Balance Anual, la parte del 0,5% (cinco décimos por ciento) sobre el capital social desembolsado, para constitución de reserva especial, destinada al costeo de los programas de investigación y de desarrollo tecnológico de la Compañía.

b. Identificar el monto destinado a la reserva

R: R$ 1.026.960.683,61

c. Describir como el monto fue calculado

Cálculo de la Reserva Estatutaria	
Capital Social	205.392.136.722,39
Porcentual	0,5%
Valor destinado en 2012	**1.026.960.683,61**

15_ Habiendo retención de beneficios prevista en presupuesto de capital

a. identificar el monto de la retención

R: R$ 9.939.101.192,04

b. Suministrar copia del presupuesto de capital

R: El presupuesto de capital está disponible en el ítem 2 de la Exposición a los Accionistas.

16_ Habiendo destinación de resultado para la reserva de incentivos fiscales

a. Informar el monto destinado a la reserva

R: R$ 18.768.508,11

b. Explicar la naturaleza de la destinación

R: Incentivos Fiscales del Impuesto sobre la Renta (SUDENE y SUDAM) con la realización de los depósitos para reinversiones por depreciación del activo inmovilizado.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EXPOSICIÓN A LOS ACCIONISTAS

ITEM IV

ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores Accionistas,

La elección de los miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, será aprobada en el transcurso de la Asamblea General Ordinaria.

El accionista controlador indica los siguientes nombres para la composición del Consejo de Administración: Guido Mantega, Maria das Graças Silva Foster, Luciano Galvão Coutinho, Francisco Roberto de Albuquerque, Márcio Pereira Zimmermann, Sergio Franklin Quintella y Miriam Aparecida Belchior.

En los términos de la Instrucción CVM nº 481/2009, será posible la indicación de candidatos para los vacantes de representantes de los accionistas minoritarios para el Consejo de Administración de la Compañía, a través de requerimiento público de Poder. Las informaciones sobre eventuales candidatos van a estar disponibles por intermedio de la plataforma Asambleas Online, a través de la dirección electrónica www.assembleiasonline.com.br.

A continuación, el Anexo I con las informaciones referentes a los indicados para miembros del Consejo de Administración, conforme a los itens 12.6 a 12.10 del Formulario de Referencia (Art. 10 de la Instrucción CVM 481).

Río de Janeiro, 26 de marzo de 2013.

Maria das Graças Silva Foster
Presidente

ANEXO I

INFORMACIONES ACERCA DE LOS MIEMBROS INDICADOS PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Candidatos Indicados por el accionista controlador		
Nombre **CPF**	**Edad** **Profesión**	**Órgano Administración** **Cargo electivo a ocupar**
GUIDO MANTEGA 676.840.768-68	63 Economista	Perteneciente sólo al Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración
MARIA DAS GRAÇAS SILVA FOSTER 694.772.727-87	59 Ingeniera	Perteneciente la Diretoria Ejecutiva y al Consejo de Administración Consejo de Administración (Efectivo)
LUCIANO GALVAO COUTINHO 636.831.808-20	66 Economista	Perteneciente sólo al Consejo de Administración Consejo de Administración (Efectivo)
FRANCISCO ROBERTO DE ALBUQUERQUE 351.786.808-63	75 Militar	Perteneciente sólo al Consejo de Administración Consejo de Administración (Efectivo)
MARCIO PEREIRA ZIMMERMANN 262.465.030-04	56 Ingeniero	Perteneciente sólo al Consejo de Administración Consejo de Administración (Efectivo)
SERGIO FRANKLIN QUINTELLA 003.212.497-04	77 Ingeniero	Perteneciente sólo al Consejo de Administración Consejo de Administración (Efectivo)
MIRIAM APARECIDA BELCHIOR 056.024.938-16	55 Ingeniera	Perteneciente sólo al Consejo de Administración Consejo de Administración (Efectivo)

GUIDO MANTEGA - Es presidente del Consejo de Administración de la Petrobras desde 19 de marzo de 2010, después de haber sido miembro de este consejo desde 03 de abril de 2006. Él es también miembro del Consejo de Administración de la Petrobras Distribuidora S.A.—BR. Fue indicado como miembro del Comité de Remuneración y Sucesión de nuestro Consejo de Administración en 15 de octubre de 2007.

Guido Mangega es el actual Ministro de la Hacienda, cargo que ocupa desde 28 de marzo de 2006, y es también miembro del Consejo de Desarrollo Económico y Social—CDES, un órgano consultivo del gobierno brasileño. En 2008, representó Brasil presidiendo la G-20 financiero (grupo formado por ministros de la Hacienda y presidentes de Bancos Centrales de los países más ricos del mundo). Guido Mantega también ya fue Ministro de la Planificación, Presupuesto y Gestión de Brasil y presidió el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social—BNDES.

Él se graduó en economía por la Escuela de Economía, Administración y Contabilidad—FEA de la Universidad de São Paulo—USP en 1971 y es Ph.D en Sociología del Desarrollo por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas—FFLCH de la USP, y concluyó especialización en el Institute of Development Studies—IDS de la University of Sussex, Inglaterra en 1977.

MARIA DAS GRAÇAS SILVA FOSTER– Ejerce, desde el 13 de febrero de 2012, las funciones de Consejera de Administración y de Presidente de Petróleo Brasileiro S.A. – Petrobras. Es miembro de los Consejos de Administración de Petrobras Distribuidora – BR y de Petrobras Biocombustível S.A. – PBIO. Es Presidente de los Consejos de Administración de Petrobras Transporte S.A. – Transpetro y de Petrobras Gás S.A. – Gaspetro. Es Presidente del Consejo de Administración del Instituto Brasileño de Petróleo, Gas y Biocombustibles – IBP. El 23 de julio de 2012, ha sido indicada por el Consejo de Administración de Petrobras para ejercer también la función de Directora del área Internacional de Petrobras, cumulativamente con la función de Presidente de la Compañía.

De septiembre de 2007 a febrero de 2012, fue Directora del área de Negocio de Gas y Energía de Petrobras y, de mayo de 2006 a septiembre de 2007, ejerció la función de Presidente de Petrobras Distribuidora S.A., habiendo acumulado esta función con la de Directora Financiera de la Empresa. Anteriormente, estuvo en la Presidencia de Petrobras Química S.A. – Petroquisa, función que asumió en septiembre de 2005 habiendo acumulado, en este período, la Dirección de Relaciones con Inversionistas de la misma Compañía. Simultáneamente, desempeñó la función de Gerente Ejecutiva de Petroquímica y Fertilizantes, ligada a la Dirección de Abastecimiento de Petrobras.

Maria das Graças Silva Foster ejerció la función de Secretaria de Petróleo, Gas Natural y Combustibles Renovables del Ministerio de Minas y Energía de enero de 2003 hasta septiembre de 2005. En este período, también ejerció, por Decretos Presidenciales, las funciones de Coordinadora Interministerial del Programa del Gobierno Federal de Producción y Uso de Biodiesel y de Secretaria Ejecutiva Nacional del Programa del Gobierno Federal de Movilización de la Industria Nacional de Petróleo – Promimp. Anteriormente, ocupó funciones gerenciales en la Unidad de Negocios de Gas Natural y en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Leopoldo Miguez de Mello (Cenpes), en Petrobras, así como en la Transportadora Brasileira do Gasoduto Bolívia-Brasil (TBG).

Fue Presidente de Petrobras Gás S.A. – Gaspetro y de los Consejos de Administración de Transportadora Brasileira Gasoduto Bolívia-Brasil S.A. – TBG y de Transportadora Associada de Gás S.A. – TAG y miembro de los Consejos de Administración de Petrobras Transporte S.A. – Transpetro, de Petrobras Biocombustível S.A. – PBIO y del Instituto Brasileño de Petróleo, Gas y Biocombustibles - IBP. Fue Presidente del Consejo de Administración de

Liquigás Distribuidora S.A. y miembro de los Consejos de Administración de Braskem S.A., Petroquímica União S.A. y Rio Polímeros S.A.

En marzo de 2013, recibió homenaje como una de las 10 Mejores Gestoras de Empresas en Brasil, promovida por Egon Zehnder y por el diario Valor Econômico.

En diciembre de 2012, recibió la medalla de Ingeniera del Año de la Sociedad de Minas Gerais de Ingenieros y los títulos de Personalidad del Año 2012 - Premio ABIMAQ, y de Emprendedora del Año 2012 - Premio Anual de la Revista IstoÉ Dinheiro (Editora Três), concedido a emprendedores destacados. También en 2012, se ha elegido por la revista Fortune una de las mujeres más poderosas del mundo de los negocios, ocupando el primer lugar en el ranking global de las ejecutivas que actúan fuera de los Estados Unidos. En este mismo año, también figuró en dos otros rankings importantes: el de la revista Forbes como la 20ª mujer más poderosa del mundo y el de la revista Time como una de las 100 personas más influentes del mundo. Recibió, en noviembre de 2012, la Medalla de Mérito Pedro Ernesto, de la Cámara Municipal de Río de Janeiro, y la Medalla "Mérito Legislativo", en la Cámara de los Diputados de Brasilia/DF y en abril de 2012, la Medalla de la Inconfidencia (Grande Medalla), la más importante condecoración del Gobierno del Estado de Minas Gerais concedida a personalidades destacadas por su contribución al desarrollo cultural, económico y social del Estado de Minas Gerais y de Brasil.

En 2011, fue contemplada, por propuesta del Consejo de la Orden del Mérito Naval a la Presidencia de la República, con el Grado de Comendador del Cuadro Suplementario de la Orden del Mérito Naval, y figuró entre las 15 mejores gestoras de Brasil de acuerdo con ranking organizado por el diario Valor Econômico en colaboración con la empresa de selección de ejecutivos Egon Zehnder. En este mismo año, participó en el evento "Women at the Top", organizado por el diario Financial Times, que reunió, en China, ejecutivas que siguen destacándose en sus áreas de negocio en diferentes partes del mundo.

En 2010, Maria das Graças Silva Foster ha sido incluida en dos importantes rankings internacionales como una de las 10 ejecutivas más poderosas de Latinoamérica por la revista América Economia, y como una de las 50 mujeres en ascensión en el mundo de los negocios en todo el mundo, según el diario Financial Times.

En abril de 2009, recibió la Medalla Tiradentes, la más importante condecoración ofrecida por la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro - Alerj, en reconocimiento a su contribución al desarrollo del País y del Estado de Río de Janeiro, como profesional de Petrobras.

En 2008, recibió el título de "Ejecutiva de Finanzas del Año de 2008" y el trofeo "Equilibrista", del Instituto Brasileño de Ejecutivos de Finanzas (IBEF/RJ) y fue homenajeada también con el premio "Mujer de Negocios 2008", de la revista Cláudia, publicación brasileña dedicada al público femenino.

En 2007, fue condecorada con el Grado de Comendador de la Orden de Río Branco del Ministerio de las Relaciones Exteriores de Brasil.

Hace 32 años pertenece al cuadro de profesionales de carrera de Petrobras. Es graduada en Ingeniería Química por la Universidad Federal Fluminense y posee máster en Ingeniería Química y Postgrado en Ingeniería Nuclear por la Universidad Federal de Río de Janeiro (COPPE/UFRJ) y MBA en Economía por la Fundación Getulio Vargas de Río de Janeiro.

LUCIANO GALVAO COUTINHO - Es miembro del Consejo de Administración de la Petrobras desde 4 de abril de 2008 y es también miembro del Consejo de Administración de la Petrobras Distribuidora S.A. – BR. Él es presidente del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) desde 27 de abril de 2007. Además, Luciano Coutinho es miembro del Consejo de Administración de la Valle S.A., miembro del Comité Curador por la Fundación Nacional de la Calidad – FNQ, miembro del Consejo Nacional de Desarrollo Industrial - CNDI y representante del BNDES junto al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico—FNDCT.

Luciano Coutinho es Ph.D. en economía por la Universidad de Cornell, y tiene diploma de máster en economía por el Instituto de Investigaciones Económicas—Fipe de la Universidad de São Paulo (USP), y también es bacharel en economía por la USP.

FRANCISCO ROBERTO DE ALBUQUERQUE - Es miembro del Consejo de Administración de la Petrobras desde 2 de abril de 2007 y es también miembro del Consejo de Administración de la Petrobras Distribuidora S.A. – BR. Además, es miembro del Comité de Auditoria y del Comité de Remuneración y Sucesión de nuestro Consejo de Administración desde 13 de abril de 2007 y 15 de octubre de 2007, respectivamente.

Él tiene diploma de bacharel en Ciencias Militares por la Academia Militar de las Agujas Negras (AMAN), en Resende - Río de Janeiro (1958), y de Economía por la Facultad de São Paulo de la Fundación Álvares Penteado (1968). Posee también diploma de máster en Ciencias Militares por la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales (1969) y es Ph.D en Ciencias Militares de la Escuela de Mando y Estado-Mayor del Ejército, en Río de Janeiro (1977).

MARCIO PEREIRA ZIMMERMANN - Es miembro del Consejo de Administración de la Petrobras y también es miembro del Consejo de Administración de la Petrobras Distribuidora S.A. — BR, desde 22 de marzo de 2010. Él es presidente del Comité de Remuneración y Sucesión de nuestro Consejo de Administración desde 29 de abril de 2010. Marcio Zimmermann es el actual Secretario Ejecutivo del Ministerio de Minas y Energía - MME, donde ya ejerció el cargo de ministro y de secretario y secretario-ejecutivo de Planificación y Desarrollo Energético del MME.

Marcio Zimmermann también es el presidente del Consejo de Administración de las Centrales Eléctricas Brasileñas—Eletrobrás, donde anteriormente ocupó el cargo de director ejecutivo de Ingeniería. Ha sido presidente del Consejo de Administración de Furnas Centrales Eléctricas S.A. Él es miembro del CNPE desde febrero de 2009. Él también fue director ejecutivo de Producción y Comercialização de Energía y director ejecutivo técnico de la Eletrosul Céntricas Eléctricas S.A., y director ejecutivo de Investigación y Desarrollo del Centro de Investigaciones de Energía Eléctrica—CEPEL.

Marcio Zimmermann es bacharel en Ingeniería Eléctrica por la Pontifícia Universidad Católica del Río Grande del Sur - PUC-RS, con posgrado en ingeniería de sistemas eléctricos por la Universidad Federal de Itajubá –y máster en ingeniería eléctrica por la Pontifícia Universidad Católica de Río de Janeiro – PUC-Río.

SERGIO FRANKLIN QUINTELLA - Es miembro del Consejo de Administración de la Petrobras desde 8 de abril de 2009 y también es miembro del Consejo de Administración de la Petrobras Distribuidora S.A. — BR. Él es miembro del Comité de Auditoria de nuestro Consejo de Administración desde 13 de noviembre de 2009, siendo nombrado presidente de este Comité en 11 de noviembre de 2011. Además de eso, es el actual vicepresidente de la Fundación Getúlio Vargas - FGV. Fue miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social—BNDES de 1975 a 1980, miembro del CMN de 1985 a 1990, presidente del Tribunal de Cuentas del Estado de Río

de Janeiro de 1993 a 2005 y miembro del Consejo de Administración de la Tele Norte Participações S.A. y del BSM Ingeniería S.A.

Sergio Quintella es graduado en Ingeniería Civil por la Pontifícia Universidad Católica de Río de Janeiro—PUC-Río, en ingeniería económica por la Escuela Nacional de Ingeniería y en economía por la Facultad de Economía de Río de Janeiro. También posee diploma de máster en administración por la IPSOA, en Turim, en Italia, y es graduado por el Programa de Administración Avanzada de la Harvard Business School. Sergio Quintella actualmente es miembro del consejo de la PUC-Río.

MIRIAM APARECIDA BELCHIOR– Es miembro del Consejo de Administración de Petrobras desde el 22 de julio de 2011, y es también miembro del Consejo de Administración de Petrobras Distribuidora S.A. - BR y del Consejo de Administración del Banco de Desarrollo Económico y Social (BNDES). Además de eso, fue nombrada como miembro del Comité de Medio Ambiente del Consejo de Petrobras el 22 de diciembre de 2011. Es Ministra de Estado de Planificación, Presupuesto y Gestión, cargo que ocupa desde el 1º de enero de 2011. Antes de eso, desde 2004, asumió como Subjefe de Articulación y Monitoreo de la Casa Civil de la Presidencia de la República, responsable de articular la acción de gobierno y monitorear los proyectos estratégicos, y coordinó, desde 2007, el Programa de Aceleración del Crecimiento. De 1997 a 2002 fue secretaria de Administración y Modernización Administrativa y posteriormente secretaria de Inclusión Social y Habitación de la Alcaldía Municipal de Santo André. También fue Consejera de Eletrobras entre 2005 y 2010.

Miriam Belchior fue profesora de la Universidad de São Marcos de 1999 a 2002 y de la Fundación de Investigación y Desarrollo de Administración, Contabilidad y Economía (FUNDACE), de 2001 a 2008. Es ingeniera y posee título de máster en Administración Pública y Gobierno por la Escuela de Administración de Empresas de São Paulo de la Fundación Getulio Vargas.

Los nombres indicados arriba:

- No estuvieron sujetos, en los últimos 5 años, la condena criminal, la condena en proceso administrativo de la CVM y la condena transitada en juzgado, en la esfera judicial o administrativa, que haya suspendido o inabilitado para la práctica de actividad profesional o comercial.

- No tienen relación conjugal, unión estable o parentescos passíveis de información de acuerdo con el item 12.9 del Formulário de Referencia.

- Tienen la siguiente relación de subordinação con partes relacionadas de la Compañía:

Identidicación Cargo/Función	CPF/CNPJ	Tipo de relación del Administrador con la persona relacionada	Tipo de persona relacionada
Administrador del Emisor			
LUCIANO GALVAO COUTINHO Consejero de Administración	636.831.808-20	Subordinación	Creedor
Persona Relacionada			
BNDES Presidente	33.657.248/0001-89		
Observación			
O BNDES tiene lineas de financiación con Petrobras			

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EXPOSICIÓN A LOS ACCIONISTAS

ITEM V

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores Accionistas,

La elección del Presidente del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, será aprobada en el transcurso de la Asamblea General Ordinaria.

El accionista controlador indicó al Sr. Guido Mantega para Presidente del Consejo de Administración.

Rio de Janeiro, 26 de marzo de 2013.

Maria das Graças Silva Foster
Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EXPOSICIÓN A LOS ACCIONISTAS

ÍTEM VI

ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO FISCAL Y RESPECTIVOS SUPLENTES

Señores Accionistas,

La elección de los miembros del Consejo Fiscal y sus respectivos suplentes, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, será aprobada en el transcurso de la Asamblea General Ordinaria.

El accionista controlador indica los siguientes nombres para la composición del Consejo Fiscal y respectivos suplentes: Paulo José dos Reis Souza (suplente: Marcus Pereira Aucélio); Marisete Fátima Dadald Pereira (suplente: Ricardo de Paula Monteiro); Cesar Acosta Rech (suplente: Edison Freitas de Oliveira).

En los términos de la Instrucción CVM nº 481/2009, será posible la indicación de candidatos para los vacantes de representantes de los accionistas minoritarios para el Consejo Fiscal de la Compañía, a través de requerimiento público de Poder. Las informaciones sobre eventuales candidatos van a estar disponibles por intermedio de la plataforma Asambleas Online, a través de la dirección electrónica www.assembleiasonline.com.br.

A continuación, el Anexo I con las informaciones referentes a los indicados para miembros del Consejo Fiscal, conforme a los ítems 12.6 a 12.10 del “Formulario de Referencia” (Art. 10 de la Instrucción CVM 481).

Rio de Janeiro, 26 de marzo de 2013.

Maria das Graças Silva Foster
Presidente

ANEXO I

Informaciones sobre los miembros indicados para el Consejo Fiscal

CPF	Profesión	Cargo electivo a ocupar
CESAR ACOSTA RECH	45	Consejo Fiscal
579.471.710-68	Economista	CF Efectivo
EDISON FREITAS DE OLIVEIRA	75	Consejo Fiscal
003.143.238-72	Administrador	CF Suplente
PAULO JOSÉ DOS REIS SOUZA	50	Consejo Fiscal
494.424.306-53	Administrador	CF Efectivo
MARCUS PEREIRA AUCÉLIO	46	Consejo Fiscal
393.486.601-87	Ingeniero	CF Suplente
MARISETE FÁTIMA DADALD PEREIRA	57	Consejo Fiscal
409.905.160-91	Contadora	CF Efectivo
RICARDO DE PAULA MONTEIRO	67	Consejo Fiscal
117.579.576-34	Economista	CF Suplente

CESAR ACOSTA RECH - Es miembro efectivo del Consejo Fiscal de la Petrobras desde 2008. En 2003 y 2004 ejerció el cargo de Director del Departamento de Pequeñas y Medias Empresas del Ministerio del Desarrollo, Industria y Comercio Exterior – MDIC. Fue Director de Administración y Finanzas del Servicio de Apoyo a la Micro y Pequeñas Empresas – SEBRAE/Nacional los años de 2005 y 2006. Consejero Fiscal del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social – BNDES en el periodo 2007/2008. De 2007 a 2012 ocupó el cargo de Gerente de Relaciones Institucionales de la Agencia Brasileña de Promociones Exportaciones e Inversiones – Apex-Brasil.

EDISON FREITAS DE OLIVEIRA - Es miembro suplente del Consejo Fiscal de la Petrobras desde 2002. Actualmente ejerce la función comisionada de Asesor Especial de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía. Por 17 años fue secretario de gabinete del Banco de Brasil y jefe de Gabinete del presidente del Banco Centrale.

PAULO JOSÉ DOS REIS SOUZA - Miembro efectivo del Consejo Fiscal de Petrobras desde marzo de 2012. Es actualmente Director de Programas de la Secretaría del Tesoro Nacional desde octubre de 2011. De 2003 a 2011 ejerció, además de esta, la función de Coordinador General de la Coordinación General de Programación Financiera del Tesoro Nacional. Es graduado en Administración de Empresas por la Facultad de Ciencias Gerenciales de la Unión de Negocios y Administración – UNA – Belo Horizonte/MG, habiendo concluido los cursos de postgrado en Políticas Públicas y Gestión Gubernamental por la Fundación Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP – Brasilia/DF y, en Economía del Sector Público por la Fundación Getúlio Vargas – FGV – Brasilia – DF. Paulo Souza fue o es miembro de consejos

fiscales de las siguientes compañías: Infraero S/A (Infraestructura Aeroportuaria), SERPRO (Tecnología y Sistemas de Información), Eletropaulo S/A (Distribuidora de Energía); Petrobras Distribuidora S/A (Distribuidora de Combustibles), INB - Indústrias Nucleares do Brasil S/A (Producción de Combustible Nuclear), y Banco do Brasil S.A .

MARCUS PEREIRA AUCÉLIO - Es miembro suplente del Consejo Fiscal de la Petrobras desde 2012. Es actualmente sub-secretario de Política Fiscal de la Secretaría del Tesoro Nacional, cargo ocupado desde enero de 2007. De 2002 a 2006, ejerció la función de coordinador-general de la Coordinación General de Gestión de Fondos y Operaciones Fiscales. Es graduado en Ingeniería Forestal por la Universidad de Brasilia, habiendo concluido MBA Ejecutivo en Finanzas por el Instituto Brasileño de Mercado de Capitales y posgrado en Economía del Sector Público por la Fundación Getúlio Vargas - FGV. Marcus Aucélio tuteó como miembro de los Consejos de las siguientes compañías: Banespa S.A. (consejo fiscal), Banco de Brasil S.A. (consejo fiscal), Caja de Consorcios (consejo fiscal), Centrales Eléctricas Brasileñas S.A. - Eletrobrás (consejo de administración) y Valle S.A. (consejo fiscal).

MARISETE FÁTIMA DADALD PEREIRA - Es miembro efectivo del Consejo Fiscal de la Petrobras desde 2011. Contadora, licenciada por la Universidad Vale do Rio Sinos - Sao Leopoldo – RS. Tiene posgrado en Ciencias Contábeis por la Universidad del Valle del Itajaí – SC en 1990 y posgrado en Auditoria y Ciencias Económicas por la Universidad Federal de SC – Florianópolis. Ejerce el cargo de jefe de la Asesoría Económica del Ministerio de Minas y Energía desde agosto de 2006, de donde ya ejerció la función de asesora especial del Ministro de Minas y Energía, de agosto de 2005 hasta julio de 2006. Fue gerente del departamento Económico-Financiero de la Eletrosul Centrales Eléctricas SA desde 1987 hasta julio/2005 y asumió el cargo de especialista Chaucha y Fiscal de la Asesoría Contábil y Fiscal David Rafael Blochtein en el periodo de 1973 a 1987.

RICARDO DE PAULA MONTEIRO - Es miembro suplente del Consejo Fiscal de la Petrobras desde 2008. Economista, con máster en Análisis de Sistemas y Aplicaciones y posgrado por el Instituto de Investigaciones Espaciales – INPE , desempeña como Asesor Especial del Ministro de Estado de Minas y Energía, desde 2005. Trabajó por 20 años como economista de la Centrales Eléctricas del Norte de Brasil – Eletronorte.

Las personas citadas anteriormente:

- No han sido objeto en los últimos cinco años, de condena criminal, condena en proceso administrativo de la CVM ni condena precesada en juzgado, en la esfera judicial o administrativa, que le haya suspendido o inhabilitado para la práctica de actividad profesional o comercial;

- No tienen relación conyugal, unión estable o parentescos susceptibles de información de acuerdo con el item 12.9 del Formulário de Referencia.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EXPOSICIÓN A LOS ACCIONISTAS

ITEM VII

FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES, INCLUSIVE DE SU PARTICIPACIÓN EN LA RENTABILIDAD, EN LA FORMA DE LOS ARTÍCULOS 41 Y 56 DEL ESTATUTO SOCIAL, ASÍ COMO DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO FISCAL.

Señores Accionistas,

Petrobras pone a disposición una previsión de los valores de la remuneración de los administradores y de los miembros efectivos del Consejo Fiscal para el ejercicio social corriente.

La fijación de la remuneración de los administradores y de los miembros efectivos del Consejo Fiscal, así como la de participación en las ganancias, en la forma de los artículos 41 y 56 del Estatuto Social, serán aprobadas en la Asamblea General Ordinaria.

A continuación, el Anexo I con las informaciones referentes a la remuneración de los administradores de la Compañía en los últimos ejercicios sociales y la previsión líneas arriba mencionada para el ejercicio social corriente, conforme al ítem 13 del “Formulário de Referência” (Art. 12 de la Instrucción CVM 481).

Rio de Janeiro, 26 de marzo de 2013.

Maria das Graças Silva Foster
Presidente

INFORMACIÓN INDICADA EN EL ÍTEM 13 DEL FORMULARIO DE REFERENCIA, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 12 DE LA INSTRUCCIÓN CVM Nº 481/09

Remuneración de los administradores

13.1. Descripción de la política o práctica de remuneración del consejo de administración, de la dirección estatutaria y no estatutaria, del consejo fiscal, de los comités estatutarios y de los comités de auditoría, de riesgo, financiero y de remuneración

I- DIRECCIÓN EJECUTIVA:

a. objetivos de la política o práctica de remuneración

La Remuneración fija de la Dirección Ejecutiva se compone por honorarios mensuales definidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria (AGO) de acuerdo con el Art. 152 de LSA. Los objetivos y prácticas de remuneración buscan reconocer y remunerar a los administradores de la Compañía considerando la responsabilidad, el tiempo dedicado a la función, la competencia y reputación profesional, así como las prácticas aplicadas por el mercado para empresas de porte semejante al de Petrobras.

b. composición de la remuneración:

i. descripción de los elementos de la remuneración y los objetivos de cada uno de ellos

- Honorarios: remuneración mensual fija practicada para los dirigentes como retribución por los servicios prestados.
- Beneficios directos e indirectos: buscan la calidad de vida de los dirigentes, incluyendo vivienda y asistencia de salud.
- Participación en las Ganancias y Resultados (PLR) y Bonificación por desempeño: retribución por los esfuerzos en la construcción de los resultados alcanzados, además del carácter motivador para cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Beneficios post-empleo: buscan la calidad de vida de los dirigentes, incluyendo plan de seguridad social.

ii. proporción de cada elemento en la remuneración total

	Ejercicio de 2012
Sueldo o Remuneración (c/ Concepto de Aguinaldo y Vacaciones)	80,3%
Beneficios directos e indirectos	1,2%
PLR	8,0%
Bonificación por desempeño	5,2%
Beneficios post-empleo	5,4%

iii. metodología de cálculo y de reajuste de cada uno de los elementos de la remuneración

- Sueldo o Remuneración (c/ Concepto de Aguinaldo y Vacaciones) y Bonificación por desempeño: No existe metodología única de cálculo y reajuste, pues se toman en consideración factores como: negociación con órganos reguladores, legislación pertinente, prácticas de mercado y el valor definido en la AGO.
- PLR: En el cálculo de la PLR se toman en consideración indicadores de desempeño negociados con el Departamento de Coordinación y Gobernanza de las Empresas Estatales (DEST), legislación pertinente, prácticas de mercado y el valor definido en la AGO. En los ejercicios de 2010, 2011 y 2012, se practicaron, respectivamente, el pago de 2,56, 1,96 y 1,54 remuneraciones al Presidente y Directores, valor definido por determinación del Consejo de Administración.

iv. razones que justifican la composición de la remuneración

Se define la composición de la remuneración de los administradores de Petrobras considerando los resultados económico-financieros de la Compañía, así como buscando promover el reconocimiento de los administradores de la Compañía, y una alineación a las prácticas de remuneración aplicadas por el mercado para empresas de porte semejante al de Petrobras.

c. principales indicadores de desempeño que se toman en consideración en la determinación de cada elemento de la remuneración

- Honorarios: remuneración fija sin indicador vinculado.
- Beneficios directos e indirectos: sin indicador vinculado.
- Participación en las Ganancias y Resultados (PLR): condicionados a la atención de indicadores de desempeño negociados con el Departamento de Coordinación y Gobernanza de las Empresas Estatales (DEST), tales como: Procesamiento de Petróleo Nacional - Brasil, Producción de Petróleo y Gas Natural - Brasil y Costo unitario de extracción sin participación gubernamental.
- Beneficios post-empleo: sin indicador vinculado.

d. cómo se estructura la remuneración para reflejar la evolución de los indicadores de desempeño

Se estructura de forma que la Participación en las Ganancias y Resultados (PLR) esté condicionada a la atención de indicadores de desempeño negociados con el Departamento de Coordinación y Gobernanza de las Empresas Estatales (DEST), tales como: Procesamiento de Petróleo Nacional - Brasil, Producción de Petróleo y Gas Natural - Brasil y Costo unitario de extracción sin participación gubernamental.

e. cómo la política o práctica de remuneración se alinea a los intereses de la Compañía de corto, mediano y largo plazo

Se define la remuneración de los administradores de Petrobras considerando los resultados económico-financieros de la Compañía, así como buscando promover el reconocimiento de los administradores y una alineación a las estrategias de corto, mediano y largo plazos de Petrobras, seguida por el cumplimiento de las metas definidas por el Consejo de Administración y de indicadores como Procesamiento de Petróleo Nacional - Brasil, Producción de Petróleo y Gas Natural - Brasil y Costo unitario de extracción sin participación gubernamental.

f. existencia de remuneración soportada por subsidiarias, controladas o controladores directos o indirectos

No practicado.

g. existencia de cualquier remuneración o beneficio vinculado a la ocurrencia de determinado evento societario, tal como a enajenación del control societario de la Compañía

No practicado.

II- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

a. objetivos de la política o práctica de remuneración

La Remuneración fija del Consejo de Administración se compone por honorarios mensuales definidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria (AGO) de acuerdo con el Art. 152 de LSA. Los objetivos y prácticas de remuneración buscan reconocer y remunerar a los consejeros de la Compañía considerando la responsabilidad, el tiempo dedicado a la función, la competencia y reputación profesional, así como las prácticas aplicadas por el mercado para empresas de porte semejante al de Petrobras.

b. composición de la remuneración:

i. descripción de los elementos de la remuneración y los objetivos de cada uno de ellos

- Honorarios: remuneración mensual fija practicada para los consejeros como retribución por los servicios prestados.
- Beneficios directos e indirectos: buscan la calidad de vida de los consejeros, incluyendo asistencia de salud.

ii. proporción de cada elemento en la remuneración total

	Ejercicio de 2012
Sueldo o Remuneración (c/ Concepto de Aguinaldo)	99,5%
Beneficios directos e indirectos	0,5%

iii. metodología de cálculo y de reajuste de cada uno de los elementos de la remuneración

El valor practicado corresponde al 10% (diez por ciento) de los honorarios medios mensuales percibidos por los miembros de la Dirección Ejecutiva y aprobada por la AGO, en los términos del Art. 152 y 145 de la Ley 6.404/76 y Ley nº 9.292, del 12.07.96.

iv. razones que justifican la composición de la remuneración

El valor/límite de la remuneración para los miembros del Consejo de Administración es definido por la AGO.

c. principales indicadores de desempeño que se toman en consideración en la determinación de cada elemento de la remuneración

No se aplica: remuneración fija sin indicador vinculado.

d. cómo se estructura la remuneración para reflejar la evolución de los indicadores de desempeño

No se aplica.

e. cómo la política o práctica de remuneración se alinea a los intereses de la Compañía de corto, mediano y largo plazo

Se define la remuneración de los administradores de Petrobras considerando los resultados económico-financieros de la Compañía, así como buscando promover el reconocimiento de los administradores y una alineación a las estrategias de corto, mediano y largo plazos de Petrobras, seguida por el cumplimiento de las metas definidas por el Consejo de Administración y de indicadores como Procesamiento de Petróleo Nacional - Brasil, Producción de Petróleo y Gas Natural - Brasil y Costo unitario de extracción sin participación gubernamental.

f. existencia de remuneración soportada por subsidiarias, controladas o controladores directos o indirectos

No practicado.

g. existencia de cualquier remuneración o beneficio vinculado a la ocurrencia de determinado evento societario, tal como la enajenación del control societario de la Compañía

No practicado.

III- CONSEJO FISCAL:

a. objetivos de la política o práctica de remuneración

La Remuneración fija del Consejo Fiscal se compone por honorarios mensuales definidos anualmente por la Junta General Ordinaria (AGO) de acuerdo con el Art. 152 de LSA. Los objetivos y prácticas de remuneración buscan reconocer y remunerar a los consejeros de la Compañía considerando la responsabilidad, el tiempo dedicado a la función, la competencia y reputación profesional, así como las prácticas aplicadas por el mercado para empresas de

porte semejante al de Petrobras.

b. composición de la remuneración:

i. descripción de los elementos de la remuneración y los objetivos de cada uno de ellos

Honorarios: remuneración mensual fija practicada para los consejeros como retribución por los servicios prestados.

ii. proporción de cada elemento en la remuneración total

	Ejercicio 2012
Sueldo o Remuneración (c/ Concepto de Aguinaldo)	100%

iii. metodología de cálculo y de reajuste de cada uno de los elementos de la remuneración

El valor practicado corresponde al 10% (diez por ciento) de los honorarios medios mensuales percibidos por los miembros de la Dirección Ejecutiva y aprobada por la AGO, en los términos del Art. 152 y 145 de la Ley 6.404/76 y Ley nº 9.292, del 12.07.96.

iv. razones que justifican la composición de la remuneración

El valor/límite de la remuneración para los miembros del Consejo Fiscal es definido por la AGO.

c. principales indicadores de desempeño que se toman en consideración en la determinación de cada elemento de la remuneración

No se aplica: remuneración fija sin indicador vinculado.

d. cómo se estructura la remuneración para reflejar la evolución de los indicadores de desempeño

No se aplica.

e. cómo la política o práctica de remuneración se alinea a los intereses de la Compañía de corto, mediano y largo plazo

La remuneración mensual retribuye a los consejeros por los servicios prestados y es compatible con la remuneración practicada por el mercado, alineándose tanto a los intereses de corto, como de mediano y largo plazos de Petrobras.

f. existencia de remuneración soportada por subsidiarias, controladas o controladores directos o indirectos

No practicado.

g. existencia de cualquier remuneración o beneficio vinculado a la ocurrencia de determinado evento societario, tal como la enajenación del control societario de la Compañía.

No practicado.

IV- COMITÉ DE AUDITORÍA, COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE Y COMITÉ DE REMUNERACIÓN Y SUCESIÓN:

En Petrobras, hay 3 (tres) Comités vinculados al Consejo de Administración (CA): Comité de Auditoría, Comité de Medio Ambiente y Comité de Remuneración y Sucesión. Cada uno es formado por 3 (tres) representantes del CA

que, al ser nombrados, acumulan automáticamente la función con la de miembro del CA, sin recibir cualquier remuneración adicional por la acumulación en cuestión.

13.2. Remuneración total del consejo de administración, dirección estatutaria y consejo fiscal

Remuneración total prevista para el ejercicio social corriente 31/12/2013 - valores anuales				
	Dirección Ejecutiva	**Consejo de Administración**	**Consejo Fiscal**	**Total**
Nº de miembros*	7,92	9	5	21,92
Remuneración Fija Anual				
Sueldo o remuneración (c/ Concepto de Aguinaldo y Vacaciones) **	R$ 9.718.313,83	R$ 1.008.209,07	R$ 672.139,38	R$ 11.398.662,28
Beneficios directos e indirectos	R$ 125.976,73	R$ 5.045,42	0,00	R$ 131.022,15
Participaciones en comités	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Variable				
Bonificación por desempeño	R$ 1.396.530,12	0,00	0,00	R$ 1.396.530,12
Participación en resultados	R$ 1.396.530,12	0,00	0,00	R$ 1.396.530,12
Participación en reuniones	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Post-empleo	R$ 864.905,06	0,00	0,00	R$ 864.905,06
Cese del cargo	0,00	0,00	0,00	0,00
Basada en acciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de la remuneración	**R$ 13.502.255,85**	**R$ 1.013.254,49**	**R$ 672.139,38**	**R$ 15.187.649,72**

* La Presidente es también miembro del Consejo de Administración (CA), no obstante, esta participación no es remunerada. En atención a la ley nº 12.353, del 28/12/2010, Petrobras alteró su Estatuto Social y eligió en 19/03/2012, el representante de los empleados en el CA, así el número de miembros pasó de 9 a 10.
* * Miembros del Consejo de Administración y Consejo Fiscal no poseen vacaciones remuneradas.

Obs: El número de miembros correspondió al promedio anual del número de miembros de cada órgano calculado mensualmente.
Obs: Los valores considerados a partir del mes de enero son proyectados.

Remuneración total del ejercicio social el 31/12/2012 - valores anuales				
	Dirección Ejecutiva	**Consejo de Administración**	**Consejo Fiscal**	**Total**
Nº de miembros*	7,42**	8,83	5	21,25
Remuneración Fija Anual				
Sueldo o remuneración (c/ Concepto de Aguinaldo y Vacaciones) **	R$ 8.476.383,91	R$ 951.987,58	R$ 543.281,26	R$ 9.971.652,75
Beneficios directos e indirectos	R$ 126.225,63	R$ 4.767,03	0,00	R$ 130.992,66
Participaciones en comités	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Variable				
Bonificación por desempeño	R$ 550.000,00	0,00	0,00	R$ 550.000,00
Participación en resultados	R$ 840.528,78	0,00	0,00	R$ 840.528,78
Participación en reuniones	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Post-empleo	R$ 566.222,37	0,00	0,00	R$ 566.222,37
Cese del cargo	0,00	0,00	0,00	0,00
Basada en acciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de la remuneración	R$ 10.559.360,69	R$ 956.754,61	R$ 543.281,26	R$ 12.059.396,56

* La Presidente es también miembro del Consejo de Administración (CA), no obstante, esta participación no es remunerada. De esta forma, en el monto referente al CA, se consideran nueve miembros remunerados. En atención a la ley nº 12.353, del 28/12/2010, Petrobras alteró su Estatuto Social y eligió en 19/03/2012, el representante de los empleados en el CA, así el número de miembros pasó de 9 a 10.
** La Asamblea General Extraordinaria de Petrobras realizada en 28/02/2012 alteró su Estatuto Social. Así, el número de miembros de la Directoria Ejecutiva aumentó.
* * * Miembros del Consejo de Administración y Consejo Fiscal no poseen vacaciones remuneradas.

Obs: el número de miembros correspondió al promedio anual del número de miembros de cada órgano calculado mensualmente.

Remuneración total del ejercicio social el 31/12/2011 - valores anuales				
	Dirección Ejecutiva	**Consejo de Administración**	**Consejo Fiscal**	**Total**
Nº de miembros*	7	7,92	5	19,92
Remuneración Fija Anual				

Sueldo o remuneración (c/ Concepto de Aguinaldo y Vacaciones) **	R$ 10.233.900,06	R$ 702.633,23	R$ 454.562,04	R$ 11.391.095,33
Beneficios directos e indirectos	R$ 101.239,40	R$ 7.367,17	0,00	R$ 108.606,57
Participaciones en comités	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Variable				
Bonificación por desempeño	R$ 530.000,00	0,00	0,00	R$ 530.000,00
Participación en resultados	R$ 915.133,64	0,00	0,00	R$ 915.133,64
Participación en reuniones	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Post-empleo	R$ 442.085,38	0,00	0,00	R$ 442.085,38
Cese del cargo	0,00	0,00	0,00	0,00
Basada en acciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de la remuneración	**R$ 12.222.358,48**	**R$ 710.000,40**	**R$ 454.562,04**	**R$ 13.386.920,92**

* La Presidente es también miembro del Consejo de Administración (CA) de Petrobras, no obstante, esta participación no es remunerada. De esta forma, en el monto referente al CA se consideran 8 miembros remunerados. El número de miembros correspondió al promedio anual del número de miembros de cada órgano calculado mensualmente.

* * Miembros del Consejo de Administración y Consejo Fiscal no poseen vacaciones remuneradas.

Remuneración total del ejercicio social el 31/12/2010 - valores anuales				
	Dirección Ejecutiva	**Consejo de Administración**	**Consejo Fiscal**	**Total**
Nº de miembros*	7	8	5	20
Remuneración Fija Anual				
Sueldo o remuneración (c/ Concepto de Aguinaldo y Vacaciones) **	R$ 6.147.965,63	R$ 670.194,17	R$ 419.376,85	R$ 7.237.536,65
Beneficios directos e indirectos	R$ 92.776,95	R$ 17.700,33	0,00	R$ 110.477,28
Participaciones en comités	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00

Remuneración Variable				
Bonificación por desempeño	R$ 600.000,00	0,00	0,00	R$ 600.000,00
Participación en resultados	R$ 1.202.227,92	0,00	0,00	R$ 1.202.227,92
Participación en reuniones	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Post-empleo	R$ 132.955,47	0,00	0,00	R$ 132.955,47
Cese del cargo	0,00	0,00	0,00	0,00
Basada en acciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de la remuneración	**R$ 8.175.925,97**	**R$ 687.894,50**	**R$ 419.376,85**	**R$ 9.283.197,32**

* El Presidente es también miembro del Consejo de Administración (CA) de Petrobras, no obstante, esta participación no es remunerada. De esta forma, en el monto referente al CA se consideran 8 miembros remunerados. El número de miembros correspondió al promedio anual del número de miembros de cada órgano calculado mensualmente.

* * Miembros del Consejo de Administración y Consejo Fiscal no poseen vacaciones remuneradas.

13.3. Remuneración variable de los 3 últimos ejercicios sociales y la prevista para el ejercicio social corriente del consejo de administración, de la dirección estatutaria y del consejo fiscal

Remuneración variable prevista para el ejercicio social corriente 31/12/2013				
Órgano	**Dirección Ejecutiva**	**Consejo de Administración**	**Consejo Fiscal**	**Total**
Número de Miembros	7,92*	-	-	7,92*
Bonificación				
Valor mínimo previsto en el plan de remuneración	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor máximo previsto en el plan de remuneración	R$ 1.396.530,12	0,00	0,00	R$ 1.396.530,12
Valor previsto en el plan de remuneración, en el caso de que se alcancen las metas establecidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor efectivamente reconocido	R$ 1.396.530,12	0,00	0,00	R$ 1.396.530,12

Participación en el Resultado				
Valor mínimo previsto en el plan de remuneración	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor máximo previsto en el plan de remuneración	R$ 1.396.530,12	0,00	0,00	R$ 1.396.530,12
Valor previsto en el plan de remuneración, en el caso de que se alcancen las metas establecidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor efectivamente reconocido	R$ 1.396.530,12	0,00	0,00	R$ 1.396.530,12

*Los números considerados a partir del mes de enero son proyectados.
Obs: Los valores considerados a partir del mes de enero son proyectados.

Remuneración variable – ejercicio social cerrado el 31/12/2012				
Órgano	**Dirección Ejecutiva**	**Consejo de Administración**	**Consejo Fiscal**	**Total**
Número de Miembros	7,42	-	-	7,42
Bonificación				
Valor mínimo previsto en el plan de remuneración	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor máximo previsto en el plan de remuneración	R$ 1.319.472,94	0,00	0,00	R$ 1.319.472,94
Valor previsto en el plan de remuneración, en el caso de que se alcancen las metas establecidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor efectivamente reconocido	R$ 550.000,00	0,00	0,00	R$ 550.000,00
Participación en el Resultado				
Valor mínimo previsto en el plan de remuneración	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor máximo previsto en el plan de remuneración	R$ 1.319.472,94	0,00	0,00	R$ 1.319.472,94
Valor previsto en el plan de remuneración, en el caso de que se alcancen las metas establecidas	0,00	0,00	0,00	0,00

Valor efectivamente reconocido	R$ 840.528,78	0,00	0,00	R$ 840.528,78

Obs: el número de miembros correspondió al promedio anual del número de miembros de cada órgano calculado mensualmente.

Remuneración variable – ejercicio social cerrado el 31/12/2011				
Órgano	**Dirección Ejecutiva**	**Consejo de Administración**	**Consejo Fiscal**	**Total**
Número de Miembros	7	-	-	7
Bonificación				
Valor mínimo previsto en el plan de remuneración	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor máximo previsto en el plan de remuneración	R$ 1.637.393,66	0,00	0,00	R$ 1.637.393,66
Valor previsto en el plan de remuneración, en el caso de que se alcancen las metas establecidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor efectivamente reconocido	R$ 530.000,00	0,00	0,00	R$ 530.000,00
Participación en el Resultado				
Valor mínimo previsto en el plan de remuneración	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor máximo previsto en el plan de remuneración	R$ 1.637.393,66	0,00	0,00	R$ 1.637.393,66
Valor previsto en el plan de remuneración, en el caso de que se alcancen las metas establecidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor efectivamente reconocido	R$ 915.133,64	0,00	0,00	R$ 915.133,64

Remuneración variable – ejercicio social cerrado el 31/12/2010				
Órgano	**Dirección Ejecutiva**	**Consejo de Administración**	**Consejo Fiscal**	**Total**
Número de Miembros	7	-	-	7
Bonificación				
Valor mínimo previsto en el plan de remuneración	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor máximo previsto en el plan de remuneración	R$ 1.400.714,77	0,00	0,00	R$ 1.400.714,77
Valor previsto en el plan de remuneración, en el caso de que se alcancen las metas establecidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor efectivamente reconocido	R$ 600.000,00	0,00	0,00	R$ 600.000,00
Participación en el Resultado				
Valor mínimo previsto en el plan de remuneración	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor máximo previsto en el plan de remuneración	R$ 1.867.619,69	0,00	0,00	R$ 1.867.619,69
Valor previsto en el plan de remuneración, en el caso de que se alcancen las metas establecidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor efectivamente reconocido	R$ 1.202.227,92	0,00	0,00	R$ 1.202.227,92

13.4. Con relación al plan de remuneración basado en acciones del consejo de administración y de la dirección estatutaria, en vigor en el último ejercicio social y previsto para el ejercicio social corriente, describir:

No practicado.

a. términos y condiciones generales

b. principales objetivos del plan

c. forma cómo el plan contribuye a estos objetivos

d. cómo el plan se inserta en la política de remuneración de la Compañía

e. cómo el plan alinea los intereses de los administradores y de la Compañía a corto, mediano y largo plazo

f. número máximo de acciones abarcadas

g. número máximo de opciones a ser otorgadas

h. condiciones de adquisición de acciones

i. criterios para fijación del precio de adquisición o ejercicio

j. criterios para fijación del plazo de ejercicio

k. forma de liquidación

l. restricciones a la transferencia de las acciones

m. criterios y eventos que, cuando se verifican, resultarán en la suspensión, alteración o extinción del plan

n. efectos de la salida del administrador de los órganos de la Compañía sobre sus derechos previstos en el plan de remuneración basado en acciones

13.5. Informar la cantidad de acciones o cuotas directa o indirectamente poseídas, en Brasil o en el extranjero, y otros valores mobiliarios convertibles en acciones o cuotas, emitidos por la Compañía, sus controladores directos o indirectos, sociedades controladas o bajo control común, por miembros del consejo de administración, de la dirección estatutaria o del consejo fiscal, agrupados por órgano, en la fecha de cierre del último ejercicio social

Dirección Ejecutiva	
Característica de los Títulos	Cantidad
Cuotas FGTS	0
Acciones Ordinarias	26.494
Acciones Preferenciales	121.331

Consejo de Administración	
Característica de los Títulos	Cantidad
Cuotas FGTS (Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio)	0
Acciones Ordinarias	2.864
Acciones Preferenciales	6.077

Consejo Fiscal	
Característica de los Títulos	Cantidad
Cuotas FGTS	0
Acciones Ordinarias	0
Acciones Preferenciales	0

13.6. Con relación a la remuneración basada en acciones reconocida en el resultado de los 3 últimos ejercicios sociales y a la prevista para el ejercicio social corriente, del consejo de administración y de la dirección estatutaria, elaborar tabla con el siguiente contenido:

No practicado.

a. órgano

b. número de miembros

c. con relación a cada otorgamiento de opciones de compra de acciones:

i. fecha de otorgamiento

ii. cantidad de opciones otorgadas

iii. plazo para que las opciones se hagan ejercibles

iv. plazo máximo para ejercicio de las opciones

v. plazo de restricción a la transferencia de las acciones

vi. precio medio ponderado de ejercicio de cada uno de los siguientes grupos de opciones:

- en abierto en el inicio del ejercicio social
- perdidas durante el ejercicio social
- ejercidas durante el ejercicio social
- expiradas durante el ejercicio social

d. valor justo de las opciones en la fecha de otorgamiento

e. dilución potencial en caso de ejercicio de todas las opciones otorgadas

13.7. Con relación a las opciones en abierto del consejo de administración y de la dirección estatutaria al final del último ejercicio social, elaborar tabla con el siguiente contenido:

No practicado.

a. órgano

b. número de miembros

c. con relación a las opciones todavía no ejercibles

i. cantidad

ii. fecha en que se harán ejercibles

iii. plazo máximo para ejercicio de las opciones

iv. plazo de restricción a la transferencia de las acciones

v. precio medio ponderado de ejercicio

vi. valor justo de las opciones en el último día del ejercicio social

d. con relación a las opciones ejercibles

i. cantidad

ii. plazo máximo para ejercicio de las opciones

iii. plazo de restricción a la transferencia de las acciones

iv. precio medio ponderado de ejercicio

v. valor justo de las opciones en el último día del ejercicio social

vi. valor justo del total de las opciones en el último día del ejercicio social

13.8. Con relación a las opciones ejercidas y acciones entregadas relativas a la remuneración basada en acciones del consejo de administración y de la dirección estatutaria, en los 3 últimos ejercicios sociales, elaborar tabla con el siguiente contenido:

No practicado.

a. órgano

b. número de miembros

c. con relación a las opciones ejercidas informar:

i. número de acciones

ii. precio medio ponderado de ejercicio

iii. valor total de la diferencia entre el valor de ejercicio y el valor de mercado de las acciones relativas a las opciones ejercidas

d. con relación a las acciones entregadas informar:

i. número de acciones

ii. precio medio ponderado de adquisición

iii. valor total de la diferencia entre el valor de adquisición y el valor de mercado de las acciones adquiridas

13.9. Descripción breve de la información necesaria para la comprensión de los datos divulgados en los ítems 13.6 a 13.8, tal como la explicación del método de fijación de precios del valor de las acciones y de las opciones, indicando, por lo menos:

No practicado.

a. modelo de fijación de precios

b. datos y premisas utilizadas en el modelo de fijación de precios**,** incluyendo el precio medio ponderado de las acciones, precio de ejercicio, volatilidad esperada, plazo de vida de la opción, dividendos esperados y la tasa de intereses libre de riesgo

c. método utilizado y las premisas asumidas para incorporar los efectos esperados de ejercicio anticipado

d. forma de determinación de la volatilidad esperada

e. si se incorporó alguna otra característica de la opción en la medición de su valor justo

13.10. Planes de seguridad social en vigor conferidos a los miembros del consejo de administración y a los directores estatutarios

Período - 2012	Dirección Ejecutiva	Consejo de Administración	Consejo Fiscal
Miembros	7,42	No practicado	No practicado
Nombre del Plan	Petros, Petros 2 o reembolso plan privado	No practicado	No practicado

a. cantidad de administradores que reúnen las condiciones para jubilarse

Teniendo en cuenta que los administradores de Petrobras son de naturaleza estatutaria y, consecuentemente, pueden ser destituidos del cargo en cualquier momento por decisión de la Asamblea de los Accionistas, no hay que pensar en el valor o condiciones de jubilación anticipada.

b. condiciones para jubilarse anticipadamente

Teniendo en cuenta que los administradores de Petrobras son de naturaleza estatutaria y, consecuentemente, pueden ser destituidos del cargo en cualquier momento por decisión de la Asamblea de los Accionistas, no hay que pensar en el valor o condiciones de jubilación anticipada.

c. valor actualizado de las aportaciones acumuladas en el plan de seguridad social hasta el cierre del último ejercicio social, con descuento de la partida relativa a aportaciones hechas directamente por los administradores

Período	Dirección Ejecutiva	Consejo de Administración	Consejo Fiscal
2012	R$ 566.222,37	no practicado	no practicado

d. si hay la posibilidad de rescate anticipado y cuáles son las condiciones

Los planes de seguridad social poseen condiciones y reglas específicas para rescate anticipado, entre ellas la posibilidad del rescate solo de parte de los aportes efectuados por los participantes.

13.11. Remuneración individual máxima, mínima y media del consejo de administración, de la dirección estatutaria y del consejo fiscal

	Dirección Ejecutiva	Consejo de Administración	Consejo Fiscal
	31/12/2012	31/12/2012	31/12/2012
Nº de miembros*	7	7,75	5
Valor de la mayor remuneración (Reales)**	R$ 1.692.854,46	R$ 112.530,82	R$ 108.679,08
Valor de la menor remuneración (Reales)***	R$ 1.389.196,91	R$ 107.972,19	R$ 108.679,08
Valor promedio de la remuneración (Reales)	R$ 1.423.734,03	R$ 108.311,84	R$ 108.656,25

* La Presidente es también miembro del Consejo de Administración de Petrobras, no obstante, esta participación no es remunerada. De esta forma, en el monto referente al CA se consideran 8 miembros remunerados.
** Ejerció 12 meses en la función
*** Se calculó el valor con la exclusión de los miembros que ejercieron menos de 12 meses en la función durante el año.

Obs:El número de miembros correspondió al promedio anual del número de miembros de cada órgano calculado mensualmente que ejercieron 12 meses en la función.

	Dirección Ejecutiva	Consejo de Administración	Consejo Fiscal
	31/12/2011	31/12/2011	31/12/2011
Nº de miembros*	7	7,92	5
Valor de la mayor remuneración (Reales)**	R$ 2.106.242,35	R$ 91.785,94	R$ 90.912,41
Valor de la menor remuneración (Reales)	R$ 1.463.957,80	R$ 90.912,41 ***	R$ 90.912,41****
Valor promedio de la remuneración (Reales)	R$ 1.746.051,21	R$ 89.646,52	R$ 90.912,41

* La Presidente es también miembro del Consejo de Administración de Petrobras, no obstante, esta participación no es remunerada. De esta forma, en el monto referente al CA se consideran 8 miembros remunerados.
** Ejerció 12 meses en la función.

*** Se calculó el valor con la exclusión de cinco miembros que ejercieron 1,2,4,5 y 9 meses en la función durante el año.
**** Se calculó el valor con la exclusión de dos miembros que ejercieron 4 y 8 meses en la función durante el año.

Obs:El número de miembros correspondió al promedio anual del número de miembros de cada órgano calculado mensualmente que ejercieron 12 meses en la función.

	Dirección Ejecutiva	Consejo de Administración	Consejo Fiscal
	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010
Nº de miembros*	7	8	5
Valor de la mayor remuneración (Reales) **	R$ 1.210.747,93	R$ 100.179,10	R$ 83.875,37
Valor de la menor remuneración (Reales)	R$ 1.123.019,83	R$ 83.875,37***	R$ 83.875,37
Valor promedio de la remuneración (Reales)	R$ 1.167.989,42	R$ 86.357,27	R$ 83.875,37

* La Presidente es también miembro del Consejo de Administración de Petrobras, no obstante, esta participación no es remunerada. De esta forma, en el monto referente al CA se consideran 8 miembros remunerados.
** Ejerció 12 meses en la función.

*** Se calculó el valor con la exclusión de dos miembros, que ejercieron 3 y 9 meses en la función.

Obs:El número de miembros correspondió al promedio anual del número de miembros de cada órgano calculado mensualmente que ejercieron 12 meses en la función.

13.12. Describir arreglos contractuales, pólizas de seguros u otros instrumentos que estructuren mecanismos de remuneración o indemnización para los administradores en caso de destitución del cargo o de jubilación, indicando cuáles son las consecuencias financieras para la Compañía

No practicado.

13.13. Con relación a los 3 últimos ejercicios sociales, indicar el porcentaje de la remuneración total de cada órgano reconocida en el resultado de la Compañía referente a miembros del consejo de administración, de la dirección estatutaria o del consejo fiscal que formen partes relacionadas a los controladores, directos o indirectos, según definido por las reglas contables que tratan este tema

No practicado.

13.14. Con relación a los 3 últimos ejercicios sociales, indicar los valores reconocidos en el resultado de la Compañía como remuneración de miembros del consejo de administración, de la dirección estatutaria o del consejo fiscal, agrupados por órgano, por cualquier razón que no sea la función que ocupan, como por ejemplo, comisiones y servicios de consultoría o asesoría prestados

No practicado.

13.15. Con relación a los 3 últimos ejercicios sociales, indicar los valores reconocidos en el resultado de controladores, directos o indirectos, de sociedades bajo control común y de controladas de la Compañía, como remuneración de miembros del consejo de administración, de la dirección estatutaria o del consejo fiscal de la Compañía, agrupados por órgano, especificando a qué título se atribuyó tales valores a tales individuos

No practicado.

13.16. Otra información relevante

La información referente a los años 2010 a 2012 corresponden al período de año civil, o sea, de enero a diciembre, sin tener correlación, consecuentemente, con el monto que se aprueba en la Asamblea General Ordinaria (AGO), que corresponde al período de abril a marzo del año siguiente.

En la información referente al año 2013, los montos y valores tomados en consideración en los cálculos, a partir del mes de enero, son proyectados.

La ley nº 12.353, del 28/12/2010, dispone sobre la participación de empleados en los consejos de administración de las empresas públicas y sociedades de economía mixta, sus subsidiarias y controladas y demás empresas en que la Unión, directa o indirectamente, posea la mayoría del capital social con derecho a voto. En consecuencia, en los

montos y valores tomados en consideración en los cálculos para el año 2011, a partir del mes de junio, se tomó en consideración la adición de 1 (un) integrante al Consejo de Administración.

Extraordinariamente en 2011, hubo el pago de R$ 3.516.073,87 (tres millones, quinientos dieciséis mil, setenta y tres reales con ochenta y siete centavos) referentes a la parte de saldo de vacaciones acumuladas de la Dirección Ejecutiva desde el primero mandato de los integrantes de este Colegiado hasta el 31/03/2011.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EXPOSICIÓN A LOS ACCIONISTAS

ITEM 1

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Señores Accionistas,

La Ley nº 6.404, de 15 de diciembre de 1976, Ley de las Sociedades por Acciones, en su artículo 195-A, preceptúa que la cuota del beneficio neto derivado de donaciones o subvenciones gubernamentales para inversiones podrá destinarse para reserva de incentivos fiscales. La Resolución nº 2.091-A del Ministro de Estado de la Integración Nacional, de 28.12.2007, aprobó la consolidación del Reglamento de los Incentivos Fiscales, comunes a las Regiones de Amazonia y de Nordeste – SUDAM y SUDENE, y determinó, a través del artículo 35, párrafo 1º, que los recursos derivados de reinversiones en proyectos aprobados por SUDENE y SUDAM se incorporen al capital social en el plazo de 180 días después de la liberación de los recursos.

Los Estados Financieros de Petrobras, relativas al ejercicio de 2011, revelan que la Compañía realizó en este ejercicio, por depreciaciones, parte de los recursos incentivados derivados de reinversiones en proyectos aprobados por SUDENE y SUDAM, aplicados en su activo inmovilizado, en la suma de R$ 18.768.508,11 (dieciocho millones, setecientos y sesenta y ocho mil, quinientos y ocho reales y once centavos), destinados a reserva de beneficios de incentivos fiscales. Adicionalmente, hay necesidad de aumentar el capital social incorporando esa cuota de la reserva de beneficios de incentivos fiscales, según determina la Resolución nº 2.091-A del Ministro de Estado de la Integración Nacional, artículo 35, párrafo 1º.

Así, el Consejo de Administración resolvió someter a la apreciación y deliberación de esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la propuesta de incorporación al capital social de parte de la reserva de beneficios de incentivos fiscales, en la suma de R$ R$ 18.768.508,11 (dieciocho millones, setecientos y sesenta y ocho mil, quinientos y ocho reales y once centavos), aumentando el capital social de R$ 205.392.136.722,39 (doscientos y cinco mil millones, trescientos y noventa y dos millones, ciento y treinta y seis mil, setecientos y veintidós reales y treinta y nueve centavos) para R$ 205.410.905.230,50 (doscientos y cinco mil millones, cuatrocientos y diez millones, novecientos y cinco mil, doscientos y treinta reales y cincuenta centavos), sin modificación del número de acciones emitidas, de acuerdo con el artículo 169, párrafo 1º, de la Ley nº 6.404/76.

En consecuencia, se deberá alterar el artículo 4º del Estatuto de la Compañía, el cual pasará a tener la siguiente redacción:

“Art. 4º- El Capital Social es de R$ R$ 205.410.905.230,50 (doscientos y cinco mil millones, cuatrocientos y diez millones, novecientos y cinco mil, doscientos y treinta reales y cincuenta centavos), dividido en 13.044.496.930 (trece mil millones, cuarenta y cuatro millones, cuatrocientos noventa y seis mil, novecientos treinta) acciones sin valor nominal, siendo 7.442.454.142 (siete mil millones, cuatrocientos cuarenta y dos millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, ciento cuarenta y dos) acciones ordinarias y 5.602.042.788 (cinco mil millones, seiscientos dos millones, cuarenta y dos mil, setecientos ochenta y ocho) acciones preferenciales”.

Río de Janeiro, 26 de marzo de 2013.

Maria das Graças Silva Foster
Presidente

AUMENTO DE CAPITAL

INSTRUCCIÓN CVM nº 481, DE 17 DE DICIEMBRE DE 2009

(ANEXO 14)

1_ Informar valor del aumento y del nuevo capital social

Descripción	Valor en Reales
Capital social antes del aumento	205.392.136.722,39
Aumento de capital propuesto	18.768.508,11
Capital social tras aumento propuesto	**205.410.905.230,50**

2_ Informar si el aumento se realizará mediante: (a) conversión de debentures en acciones; (b) ejercicio de derecho de suscripción o de bonificación de suscripción; (c) capitalización de beneficios o reservas; (d) suscripción de nuevas acciones

R: El aumento de capital se realizará mediante la capitalización de parte de la reserva de beneficios de incentivos fiscales

3_ Explicar, pormenorizadamente, las razones del aumento y sus consecuencias jurídicas y económicas

R: Aumento de capital derivado de incorporación de reserva de incentivos fiscales del impuesto sobre la renta (SUDENE y SUDAM) por realización de parte de los depósitos para reinversiones con recursos propios, conforme determina la Ordenanza nº 2.091/07 del Ministro de Estado de la Integración Nacional, artículo 35, párrafo 1º.

4_ Suministrar copia del parecer del consejo fiscal, si fuera aplicable

R: No aplicable.

5_ En caso de aumento de capital mediante suscripción de acciones

R: No aplicable.

6_ En caso de aumento de capital mediante capitalización de beneficios o reservas

a. Informar si implicará alteración del valor nominal de las acciones, caso existente, o distribución de nuevas acciones entre los accionistas

R: No aplicable.

b. Informar si la capitalización de beneficios o reservas se realizará con o sin modificación del número de acciones, en las compañías sin valor nominal

R: Se realizará sin modificación del número de acciones.

c. En caso de distribución de nuevas acciones

R: No aplicable.

d. Informar el plazo previsto en el párrafo 3º del art. 169 de la Ley 6.404, de 1976

R: No aplicable.

e. Informar y suministrar las informaciones y documentos en el ítem 5 arriba, cuando sea correspondiente

R: No aplicable.

7_ En caso de aumento de capital por conversión de debentures en acciones o por ejercicio de bonificación de suscripción

R: No aplicable.

COMENTARIO DE LOS ADMINISTRADORES CON RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 9 DE LA INSTRUCCIÓN CVM Nº 481/09

10. Comentarios de los directores

10.1. Los directores deben comentar sobre:

a. condiciones financieras y patrimoniales generales

Nuestra estrategia financiera tiene como foco la manutención del apalancamiento financiero en una franja adecuada, entre el 25% y el 35%, preservando el costo de capital en los menores niveles posibles, de acuerdo al ambiente financiero. Daremos continuidad a nuestra política de alargamiento del plazo de vencimiento de nuestras deudas, explorando la capacidad de financiamiento del mercado doméstico y desarrollando una fuerte presencia en el mercado internacional de capitales, a través de la ampliación de la base de inversores en renta fija.

b. estructura de capital y posibilidad de rescate de acciones o cuotas, indicando:

La estructura del capital de la Petrobras (Capital de Terceros Neto/Pasivo Total Neto) pasó del 33% en 2010 y 39% en 2011 para 45% en 2012. El apalancamiento neto [(Endeudamiento neto/ (Endeudamiento neto + Patrimonio Neto)], por su parte, pasó del 16% en 2010 y 24% en 2011 para 30% en 2012. Las elevaciones observadas en 2011 y 2012 se deben al mayor endeudamiento neto de la Compañía.

i. hipótesis de rescate

No existe previsión de rescate de acciones por parte de la Compañía.

ii. fórmula de cálculo del valor de rescate

No existe previsión de rescate de acciones por parte de la Compañía.

c. capacidad de pago en relación a los compromisos financieros asumidos

Fueron utilizados nuestros recursos propios principalmente con gastos de capital, pagos de dividendos y refinanciación de la deuda. En 2010, 2011 y 2012, fueron atendidos esos requisitos con recursos generados internamente, deudas de corto y largo plazo y recursos decurrentes del aumento de capital. Creemos por medio de nuestra generación de caja y obteniendo acceso al mercado de deudas, mantendremos la capacidad de pago en relación a los compromisos asumidos sin que haya compromiso de la salud financiera de la Compañía.

d. fuentes de financiamiento para capital de giro y para inversiones en activos no-circulantes utilizadas

En 2010, 2011 y 2012, nuestro capital de giro fue financiado por medio de deudas de corto plazo, normalmente relacionadas a nuestro flujo comercial, como notas de crédito de exportación y adelantamientos de contratos de cambio. Las inversiones en activos no circulantes son financiados por medio de deudas de largo plazo como emisión de bonos en el mercado internacional, préstamos de agencias de crédito de exportación, financiación a la exportación, pre-pago de exportación, financiaciones de bancos de desarrollo de Brasil y del Exterior y líneas de crédito con bancos comerciales nacionales e internacionales. Los recursos obtenidos por medio del aumento de capital

realizado en septiembre 2010 vienen siendo aplicados en las inversiones previstas en el Plan de Negocios de la empresa.

e. fuentes de financiamiento para capital de giro y para inversiones en activos no-circulantes que pretende utilizar para la cobertura de deficiencias de liquidez

Hay la pretensión de financiar nuestro capital de giro por meio de deudas de corto plazo, normalmente relacionadas a nuestro flujo comercial, como notas de crédito de exportación y adelantamientos de contratos de cambio. Las inversiones en activos no circulantes deberán ser financiadas por medio de deudas de largo plazo como emisión de bonos en el mercado internacional, préstamos de agencias de crédito de exportación, financiación a la exportación, pre-pago de exportación, financiaciones de bancos de desarrollo de Brasil y del Exterior y líneas de crédito con bancos comerciales nacionales e internacionales.

f. niveles de endeudamiento y las características de tales deudas, describiendo además:

i. Contratos de préstamo y financiación relevantes

El endeudamiento bruto el 31.12.2012 aumentó R$ 40.760 millones, el 26% con relación a 31.12.2011, en consecuencia de captaciones de largo plazo y del impacto de la depreciación cambiaria del 8,9%. Esos recursos tienen como objetivo, principalmente, el desarrollo de proyectos de producción de aceite y gas, construcción de buques y de ductos, así como la ampliación de unidades industriales, de conformidad con el programa intensivo de inversiones de la compañía.

Las principales captaciones de largo plazo realizadas en 2012 están demostradas a continuación:

a) En el extranjero

Empresa	Fecha	Valor en R$ millones	Vencimiento	Descripción
PifCo	feb-12	12.029	2015, 2017, 2021, 2041	Global notes emitidos de US$ 1,250 millones, US$ 1,750 millones, US$ 2,750 millones y US$ 1,250 millones con cupón del 2,875%, 3,500%, 5,375% y 6,750% , respectivamente.
PNBV	abr/12 a jun/12	3.612	2018, 2019 e 2023	Préstamos en el valor de US$ 1,879 millones con los bancos Morgan Stanley Bank, JP Morgan Chase, Citibank Internacional PLC y HSBC Bank PLC – Libor más intereses de mercado.
PNBV	ago/12 a sept/12	3.043	2019	Préstamos en el valor de US$ 1,500 millones con los bancos Export Development Canadá y HSBC Holdings PLC – Libor más intereses de mercado.
PGT BV	sep-12	3.043	2017 e 2018	Préstamos en el valor de US$ 1,500 millones con los bancos Banco do Brasil S/A y Citibank N.A. – Libor – más intereses de mercado.
PGT BV	oct/12 y dic/12	3.072	2017 e 2018	Préstamos en el valor de US$ 1,000 millones y U$$ 500 millones con los bancos Bank of America y Standard Chartered – Libor– más intereses de mercado.
PGF BV	oct-12	5.227	2019 e 2023	Emisión de Global Notes € 1,300 millones y € 700 millones con cupón de intereses de 3,25% a.a. y 4,25%a.a. respectivamente.
PGF BV	oct-12	1.472	2029	Emisión de Global Notes € 450 millones con cupón de intereses de 5,375% a.a.
		31.498		

b) En el país

Empresa	Fecha	Valor en R$ millones	Vencimiento	Descripción
Fondo de Inversión Inmobiliaria RB Logística	ene-12	409	2023, 2026 e 2028	Emisión de certificados de cuentas por recibir inmobiliarios para construcción de un laboratorio y un predio administrativo - IPCA + spread medio de 5,3%a.a.
Fondo de Inversión Inmobiliaria FCM	may-12	514	2025 e 2032	Emisión de certificados de cuentas por recibir inmobiliarios para construcción de los activos de los proyectos Porto Nacional y Porto Cruzeiro do Sul – IPCA más 4,0933%a.a. y 4,9781% a.a.
Petrobras	jul/12 y sept/12	4.215	2015 e 2022	Préstamos obtenidos junto al BNDES para modernización del parque de refinación y otros proyectos de infraestructura, así como de investigación y desarrollo y de modernización y ampliación de parque tecnológico.
Petrobras	nov/12 y dic/12	714	2015, 2024 e 2026	Préstamos obtenidos junto al BNDES para modernización del parque de refinación, construcción de una terminal de regasificación de gas natural e implantación de unidad industrial para producción de fertilizantes nitrogenados
		5.852		

ii. otras relaciones de largo plazo con instituciones financieras

No existen otras relaciones de largo plazo con instituciones financieras.

iii. grado de subordinación entre las deudas

Las deudas corporativas de Petrobras son no subordinadas y todas tienen derechos iguales de pago.

Las instituciones financieras requieren garantías a Petrobras cuando prestan fondos a las subsidiarias de la Compañía. Algunas financiaciones concedidas por BNDES están garantizadas por los bienes financiados (tubos de acero carbono para el Gasoducto Bolivia-Brasil y embarcaciones).

Por cuenta de contrato de garantía emitido por la Unión en favor de Agencias Multilaterales de Crédito, motivado por las financiaciones captadas por TBG, se firmaron contratos de contragarantía, teniendo como signatarios la Unión, TBG, Petrobras, Petroquisa y Banco do Brasil S.A., en los cuales TBG se compromete a vincular sus ingresos a la orden del Tesoro Nacional hasta la liquidación de las obligaciones garantizadas por la Unión.

PB-LOG (antes-Refap) posee una cuenta de aplicaciones financieras atada a la variación del CDI en garantía a los bonos, cuyo saldo debe ser de tres veces el valor de la suma de la última parte de amortización del principal y accesorios.

Petrobras desarrollado proyectos estructurados, por medio de Sociedades de Propósitos Específicos – SPE, con el objetivo de proveer recursos para el desarrollo continuo de sus proyectos de infraestructura de transporte y producción de petróleo y gas, además de mejoras en refinerías, cuyas garantías dadas a los agentes financieros nacionales e internacionales son los propios activos de los proyectos, así como pignoración de derechos de crédito y acciones de las SPE.

iv. eventuales restricciones impuestas al emisor, principalmente, en relación con los límites de endeudamiento y adquisición de nuevas deudas, a la distribución de dividendos, a la enajenación de activos, a la emisión de nuevos valores mobiliarios y a la enajenación de control societario

Hay límite de endeudamiento en el contrato realizado con el BNDES en julio de 2009 que restringe que la relación entre la Deuda Neta en Reales y el EBITDA exceda 5,5.

g. límites de utilización de los financiamientos ya contratados

No existe límite de utilización de los financiamientos ya contratados.

h. Modificaciones significativas en cada ítem de los estados financieros

ESTADO DEL RESULTADO R$ Millones CONSOLIDADO

	2012	2011	Variación	Δ%
Ingreso de Ventas	**281.379**	**244.176**	**37.203**	**15**
Costo de los productos vendidos	(210.472)	(166.939)	(43.533)	26
Beneficio bruto	**70.907**	**77.237**	**(6.330)**	**(8)**
Gastos operacionales				
Ventas	(9.604)	(8.950)	(654)	7
Generales y Administrativos	(9.842)	(8.647)	(1.195)	14
Costos exploratorios p/ extracción de petróleo	(7.871)	(4.428)	(3.443)	78
Investigación y desarrollo	(2.238)	(2.444)	206	(8)
Tributarias	(760)	(777)	17	(2)
Otras	(8.195)	(6.588)	(1.607)	24
	(38.510)	(31.834)	(6.676)	21
Beneficio antes del resultado financiero, de las participaciones e impuestos	**32.397**	**45.403**	**(13.006)**	**(29)**
Resultado financiero neto				
Ingresos financieros	7.241	6.543	698	11
Gastos financieros	(3.950)	(2.422)	(1.528)	63
Var. monetarias y cambiarias	(7.014)	(3.999)	(3.015)	75
	(3.723)	122	(3.845)	-
Participación en inversiones	84	386	(302)	(78)
Participación en los beneficios o resultados	(1.005)	(1.560)	555	
Beneficio antes de los impuestos y contribución social	**27.753**	**44.351**	**(16.598)**	**(37)**
Impuesto sobre la renta / contribución social	(6.794)	(11.241)	4.447	(40)
Beneficio neto	**20.959**	**33.110**	**(12.151)**	**(37)**
Resultado atribuible a los accionistas no controladores	223	203	20	(10)
Beneficio neto atribuible a los accionistas de Petrobras	**21.182**	**33.313**	**(12.131)**	**(36)**

Análisis del Estado de Resultado Consolidado - 2012:

La Compañía presentó un beneficio neto consolidado de R$ 21.182 millones en el ejercicio social encerrado el 31 de diciembre de 2012, el 36% inferior al ejercicio de 2011 (R$ 33.313 millones), reflejando principalmente los siguientes factores:

Ingreso de Ventas

Crecimiento del 15% en el Ingreso de ventas (R$ 37.203 millones), reflejando:

- Mayores precios practicados en las exportaciones y en las ventas de derivados en el mercado interno, tanto debido a los reajustes de gasolina y diesel, como a los efectos cambiarios (17%) sobre los precios de los derivados relacionados al mercado internacional;

- Aumento de la demanda en el mercado interno (8%), principalmente de gasolina (17%), además del diesel (6%), QAV (5%) y gas natural (17%), compensada parcialmente por los menores volúmenes exportados de petróleo, debido a la mayor carga procesada y a la menor producción de petróleo.

Costo de los productos vendidos

Crecimiento del 26% en el Costo de los productos vendidos (R$ 43.533 millones), debido a:

- Aumento del 8% en el volumen de ventas en el mercado interno, soportado en grande parte por importaciones;

- Efecto de la depreciación cambial sobre las importaciones de petróleo, derivados y participaciones gubernamentales;

- Aumento de la depreciación y depleción debido a la entrada en operación de nuevas instalaciones.

Beneficio Bruto

Los factores arriba resultaron en la reducción del beneficio bruto, pasando de R$ 77.237 millones en 2011 para R$ 70.907 millones en 2012.

Gastos Operacionales

Los gastos operacionales presentaron un aumento de R$ 6.676 millones, destacándose principalmente:

- Ventas: Aumento de R$ 654 millones, debido a los mayores gastos con fretes, en razón del aumento en el volumen vendido, y a los mayores gastos con personal derivados del Acuerdo Colectivo de Trabajo 2011 y 2012;

- Generales y Administrativos: Aumento de R$ 1.195 millones, reflejando mayores gastos con personal, derivados del Acuerdo Colectivo de Trabajo 2011 y 2012, aumento de la fuerza de trabajo, así como con servicios técnicos contratados;

- Costos exploratorios: Aumento de R$ 3.443 millones, debido a las mayores bajas de pozos secos o subcomerciales;

- Otros gastos operacionales: Aumento de R$ 1.607 millones, provenientes, principalmente, del aumento de pérdidas con procesos judiciales

Resultado Financiero Neto

Resultado Financiero negativo de R$ 3.723 millones (ingreso financiero de R$ 122 millones en el ejercicio de 2011), reflejando los efectos de la depreciación cambiaria sobre el mayor endeudamiento neto.

Análisis del Activo Consolidado – 2012:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Reducción de R$ 8.119 millones derivado de:

- efectivo neto de R$ 54.145 millones generado por las actividades operacionales en 2012 fue el 4% inferior a 2011 (R$ 56.322 millones), principalmente por el retroceso en el margen bruto de la Compañía, en función del efecto de la depreciación cambiaria sobre las importaciones de petróleo, derivados y participaciones gubernamentales, además del mayor volumen de importados en 2012 (excluida la parte de depreciación, depleción y amortización en el costo de los productos vendidos).

- efectivo utilizado en las actividades de inversión aumentó de R$ 57.838 millones en 2011 para R$ 74.939 millones en 2012, siendo la mayor parte invertida en las actividades de Exploración & Producción (R$ 41.933 millones) y Abastecimiento (R$ 26.932 millones).

Los recursos obtenidos a través de captaciones (R$ 48.931 millones) conjuntamente con el efectivo generado en las actividades operacionales (R$ 54.145 millones) suplieron parte de las necesidades de capital de la Compañía para inversiones, amortización de deudas y pago de dividendos. Por lo tanto, R$ 8.119 millones del efectivo y equivalentes de efectivo fueron utilizados en 2012.

Título de Valores Mobiliarios – Circulante

Aumento de R$ 4.508 millones, en relación al saldo el 31.12.2011, derivado de aplicaciones financieras en títulos y valores mobiliarios, clasificados como títulos para negociación y con finalidad de venta en el corto plazo, conforme descrito en la nota explicativa 6, de los estados contables del ejercicio de 2012.

Cuentas por recibir, netas – No corriente

Aumento de R$ 2.972 millones, en relación al saldo el 31.12.2011, derivado principalmente de la clasificación en el activo no corriente de cuentas por cobrar del sector eléctrico, en la suma de R$ 3.351 millones, reflejando su expectativa de realización, después de negociaciones realizadas a lo largo del ejercicio, conforme descrito en la nota explicativa 17.6 de los estados contables del ejercicio de 2012.

Las referidas cuentas por cobrar se derivan del suministro de combustible para plantas de generación termoeléctrica, controladas directas o indirectas de Eletrobras, localizadas en la región Norte del País. Parte de los costos del suministro de combustible para esas térmicas son soportados por los recursos de la Cuenta de Consumo de Combustible – CCC, administrada por Eletrobras.

La Compañía también suministra combustible a los Productores Independientes de Energía – PIE, empresas creadas con la finalidad de producir energía exclusivamente para Amazonas Distribuidora de Energia S.A. - AME, controlada directa de Eletrobras, cuyos pagos de suministro de combustible dependen directamente del repase de recursos de AME para aquellos PIE.

Título y valores mobiliarios – No corriente

Reducción de R$ 5.388 millones, en relación al saldo el 31.12.2011, reflejando principalmente la venta

de Notas del Tesoro Nacional serie B. El 31.12.2011 esos títulos estaban clasificados como disponibles para venta, en el activo no corriente, y eran mantenidos en garantía a los saldos de los Términos de Compromiso Financiero – TCF, firmados en 2008 por la Compañía y Petros. Esta garantía fue sustituida por existencias de petróleo y/o derivados en julio/2012 (conforme descrito en la nota explicativa 20.1, de los estados contables del ejercicio de 2012), viabilizando así la venta de esos títulos.

Impuesto sobre la renta y contribución social diferidos - Activo

Los impuestos y contribuciones sociales diferidos son reconocidos en función de las diferencias temporarias entre el valor contable del activo o pasivo y su base fiscal, perjuicio fiscal y base negativa de la contribución social, cuando sea aplicable. Los reconocimientos en el activo se realizan en la proporción de la probabilidad de que el beneficio tributable futuro esté disponible y contra el cual las diferencias temporarias se puedan usar.

El aumento de R$ 3.251 millones, en relación al saldo el 31.12.2011, derivado del reconocimiento de activos fiscales diferidos relacionados principalmente a perjuicios fiscales (R$ 1.623 millones) y al beneficio fiscal sobre la destinación/pago de intereses sobre capital propio (R$ 1.259 millones).

El movimiento completo de los impuestos diferidos, así como su expectativa de realización, está presentado en la nota explicativa 19.2, de los estados contables del ejercicio de 2012.

Inmovilizado

El aumento del inmovilizado en R$ 75.599 millones se debe a las inversiones dirigidas al aumento de la capacidad productiva de petróleo y gas natural, a la modernización y ampliación del parque de refino y a la integración y expansión de nuestros sistemas de transporte, a través de gasoductos y sistemas de distribución.

A continuación, el movimiento del inmovilizado, en R$ millones:

INMOVILIZADO POR TIPO DE ACTIVOS

	Controladora
	Total
Saldo el 1º de enero de 2011	**280.737**
Adiciones	59.879
Constitución / revisión de estimación de desmantelamiento de áreas	2.532
Intereses capitalizados	7.325
Combinación de negocios	24
Bajas	(3.264)
Transferencias	7.588
Depreciación, amortización y depleción	(17.228)
"Impairment" - constitución	(758)
"Impairment" - reversión	96
Ajuste acumulado de conversión	6.186
Saldo el 31 de diciembre de 2011	**343.117**
Adiciones	71.360
Constitución / revisión de estimación de desmantelamiento de áreas	10.719
Intereses capitalizados	7.400
Combinación de negocios	543
Bajas	(5.577)
Transferencias	7.644
Depreciación, amortización y depleción	(21.278)
"Impairment" - constitución	(792)
"Impairment" - reversión	500
Ajuste acumulado de conversión	5.080
Saldo el 31 de diciembre de 2012	**418.716**

Análisis de las principales Cuentas del Pasivo – 2012:

Financiamientos

El endeudamiento total el 31.12.2012 presentó un crecimiento del 26% con relación al 31.12.2011, en consecuencia de captaciones de largo plazo además del impacto de la depreciación cambiaria del 8,9%. Las principales captaciones están presentadas en el ítem 10.1,f,i de este formulario y en la nota explicativa 15, de los estados contables del ejercicio de 2012.

Impuesto sobre la renta y contribución social diferidos - Pasivo

El aumento de R$ 6.032 millones, en relación al saldo el 31.12.2011, derivado del reconocimiento de pasivos fiscales diferidos relacionados principalmente a diferencias temporarias sobre depreciación/depleción de activos de exploración y producción de petróleo y gas (R$ 4.569 millones) y sobre la capitalización de cargas financieras (R$ 2.225 millones).

El movimiento completo de los impuestos diferidos, así como su expectativa de realización, está presentado en la nota explicativa 19.2 de los estados contables del ejercicio de 2012.

Provisión para desmantelamiento de áreas

El aumento de R$ 10.453 millones en relación al saldo el 31.12.2011, reflejando el movimiento presentado a continuación:

PROVISIÓN PARA DESMANTELAMIENTO DE ÁREAS

Saldo inicial el 01/ene/2012	**8.839**
Revisión de provisión	10.754
Utilización por pagos	(571)
Actualización de intereses	258
Otros	12
Saldo final el 31/dic/2012	**19.292**

10.2 Los directores deben comentar:

a. Resultados de las operaciones del emisor, en especial:

i. descripción de todos los componentes importantes de los ingresos

Nuestros ingresos advienen de:

(a) ventas locales, que consisten en ventas de derivados de petróleo (tales como: aceite diesel, gasolina, combustible para aeronaves, nafta, aceite combustible y gas licuado de petróleo), gas natural, biocombustibles, energía eléctrica y productos petroquímicos;
(b) ventas para exportación, que consisten principalmente en ventas de petróleo bruto y derivados;
(c) ventas internacionales (excluyendo ventas para exportación), que consisten en ventas de petróleo, gas natural y derivados que son comprados, producidos y refinados en el extranjero; y
(d) otros ingresos, incluyendo servicios, rentas con inversiones y ganancias cambiarias.

ii. Factores que afectaron materialmente los resultados operacionales

Análisis 2012 x 2011 - Consolidado

(a) mayores precios practicados en las exportaciones y en las ventas de derivados en el mercado interno, tanto debido a los reajustes de gasolina y diesel, como a los efectos cambiarios (17%) sobre los precios de los derivados relacionados al mercado internacional;

(b) aumento de la demanda en el mercado interno (8%), principalmente de gasolina (17%), además del diesel (6%), QAV (5%) y gas natural (17%), compensada parcialmente por los menores volúmenes exportados de petróleo, debido a la mayor carga procesada y a la menor producción de petróleo;

(c) mayores volúmenes importados de derivados para atención del mercado nacional;

(d) efecto de la depreciación cambial sobre las importaciones de petróleo, derivados y participaciones gubernamentales;

(e) aumento de la depreciación y depleción debido a la entrada en operación de nuevas instalaciones;

(f) mayores gastos operacionales, con destaque para los gastos con ventas, generales y administrativos, costos exploratorios y el reconocimiento de pérdidas con procesos judiciales, conforme descrito en el ítem 10.1,h de este formulario.

b. Variaciones de los ingresos atribuibles a modificaciones de precios, tasas de cambio, inflación, modificaciones de volúmenes e introducción de nuevos productos y servicios

Los ingresos de ventas relativas a exportaciones y los ingresos con ventas en el mercado interno de los derivados estandarizados al mercado internacional son influenciados por variaciones de la tasa de cambio y variaciones de las cotizaciones internacionales del petróleo.

Variaciones de Precios, Tasas de Cambio:

	2012	2011	Δ %
Indicadores económicos y financieros			
Petróleo Brent (US$/bbl)	111,58	111,27	
Dolar promedio comercial de venta (R$/US$)	1,96	1,67	17
Dolar final comercial de venta (R$/US$)	2,04	1,88	9
Indicadores de precios			
Precios de los derivados basicos en el mercado interno (R$/bbl)	186,55	167,87	11
Precio de venta - Brasil			
. Petróleo (US$/bbl) *	104,60	102,24	2
. Gas natural (US$/bbl)	48,45	52,96	(9)
Precio de venta - Internacional			
. Petróleo (US$/bbl)	94,37	91,37	3
. Gas natural (US$/bbl)	17,99	17,28	4

*Media de las exportaciones y precios internos de transferencia del E&P para el Abastecimiento.

Variaciones del Volumen de Ventas en Mil Barriles/Día:

	2012	2011	Δ %
Diesel	937	880	6
Gasolina	570	489	17
Oleo combustible	84	82	2
Nafta	165	167	(1)
GLP	224	224	-
Combustible de aviación	106	101	5
Otros	199	188	6
Total de derivados	**2.285**	**2.131**	**7**
Alcoholes, nitrogenados renovables y otros	83	86	(3)
Gas natural	357	304	17
Total mercado nacional	**2.725**	**2.521**	**8**
Exportación	554	633	(12)
Ventas internacionales	506	563	(10)
Total mercado internacional	**1.060**	**1.196**	**(11)**
Total general	**3.785**	**3.717**	**2**

c. Impacto de la inflación, de la variación de precios de los principales insumos y productos, del cambio y de la tasa de interés en el resultado operacional y en el resultado financiero del emisor.

Análisis 2012 vs. 2011

Resultado Operativo

Los principales impactos en el resultado operacional, en las variables citadas, fueron:

Productos: mayores precios practicados en las exportaciones y en las ventas de derivados en el mercado interno, tanto debido a los reajustes de gasolina y diesel, como a los efectos cambiarios (17%) sobre los precios de los derivados relacionados al mercado internacional;

Insumos: efecto de la depreciación cambiaria sobre las importaciones de petróleo y derivados, operaciones de trading y participaciones gubernamentales.

Resultado Financiero: Efecto negativo de R$ 3.723 millones, en función principalmente de la variación cambiaria sobre el endeudamiento.

	R$ millones		
	2012	2011	2012 X 2011
Variaciones cambiarias y monetarias s/ endeudamiento neto *	(6.585)	(4.803)	(1.782)
Gasto con endeudamiento	(10.067)	(8.146)	(1.921)
Receita com aplicações financeiras e títulos públicos	3.322	4.906	(1.584)
Resultado financiero sobre endeudamiento neto	**(13.330)**	**(8.043)**	**(5.287)**
Cargas financieras capitalizadas	7.430	7.361	69
Ganancias (pérdidas) con instrumentos derivativos	(89)	(387)	298
Ingreso con título y valores mobiliarios	1.862	480	1.382
Otros gastos e ingresos financieros netos	834	(93)	927
Otras variaciones cambiarias y monetarias netas	(430)	804	(1.234)
Resultado Financiero Neto	**(3.723)**	**122**	**(3.845)**
Resultado Financiero			
Ingresos	7.241	6.543	698
Gastos	(3.950)	(2.422)	(1.528)
Variaciones cambiarias y monetarias netas	(7.014)	(3.999)	(3.015)
	(3.723)	**122**	**(3.845)**

(*) Variación monetaria sobre financiamientos en moneda nacional estandarizada a la variación al dólar.

10.3 Los directores deben comentar los efecto relevantes que los eventos a continuación hayan causado o se espera que vengan a causar en los estados contables del emitente y en sus resultados:

a. Introducción o enajenación de segmento operativo

Sin alteración con relación a 2011.

b. Constitución, adquisición o enajenación de participación societaria

Incorporación de Petroquisa y escisión parcial de BRK

El 27 de enero de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Petrobras aprobó la incorporación de Petrobras Química S.A. - Petroquisa y la escisión parcial de BRK Investimentos Petroquímicos S.A. - BRK con versión de la parte escindida al patrimonio de Petrobras, sin aumento del capital social.

Firma de acuerdo – Refinería Pasadena

El 29 de junio de 2012, la Compañía firmó un acuerdo extrajudicial que prevé el término de todas las acciones judiciales existentes entre las empresas del grupo Petrobras y las empresas del grupo belga Transcor/Astra, controlador de Astra Oil Trading NV (Astra), incluso aquellas relacionadas al proceso arbitral que reconoció en abril de 2009 el ejercicio de la opción de venta de acciones de Astra para Petrobras America S.A. - PAI, de su participación accionaria (50%) en Pasadena Refining System Inc -

PRSI y Trading Company.

El valor fijado en el acuerdo de US$ 820,5 millones ya estaba casi todo provisionado para pago, restando el complemento de US$ 70 millones (equivalentes a R$ 140 millones), reconocido en el resultado del 2º trimestre de 2012. Con la firma del acuerdo y el pago del respectivo valor, que ocurrió en la misma fecha de la firma del acuerdo, las partes dan amplia y general quita recíproca con relación a todos los procesos judiciales en que litigaban.

Evaluación a valor justo - GBD

La evaluación a valor justo de los activos adquiridos y pasivos asumidos de la controlada Gas Brasiliano Distribuidora S.A. – GBD fue concluida en junio de 2012, cuya adquisición del 100% de las acciones por Petrobras Gas S.A.- Gaspetro ocurrió en 2011. Esta evaluación resultó en la asignación del precio de compra de R$ 444 millones (equivalentes a US$ 280 millones) compuesto por activos intangibles de R$ 332 millones y en otros activos y pasivos netos de R$ 112 millones, por lo tanto, no hubo reconocimiento de goodwill.

Petrobras Logística de Exploração e Produção S.A. - PB-LOG

En 31 de julio de 2012, Alberto Pasqualini S.A. - REFAP pasó a denominarse Empresa de Logística de E&P S.A., después de la transferencia de sus activos de refinación para Petrobras, teniendo como nuevo objetivo la prestación de servicios de logística para operaciones de exploración y producción de petróleo en Brasil y cuyas actividades operacionales no se iniciaron. El 1º de noviembre de 2012, la Empresa de Logística de E&P S.A pasó a llamarse Petrobras Logística de Exploração e Produção S.A. - PB-LOG. La Compañía no tuvo su patrimonio neto afectado en función de la transferencia de los activos.

c. eventos u operaciones raro

No hubo.

10.4. Los directores deben comentar:

a. Cambios significativos en las prácticas contables

No hubo.

b. Efectos significativos de cambios en prácticas contables

No hubo.

c. Salvedades y énfasis presentes en el dictamen del auditor

No hubo.

10.5. Los directores deben indicar y comentar políticas contables críticas adoptadas por el emisor, explotando, en especial, estimativas contables hechas por la administración sobre cuestiones inciertas y relevantes para la descripción de la situación financiera y de los resultados que exijan juicios subjetivos o complejos, tales como: provisiones, contingencias, reconocimiento de ingresos, créditos fiscales, activos de larga duración, vida útil de activos no

circulantes, planes de pensión, ajustes de conversión en moneda extranjera, costes de recuperación ambiental, criterios para prueba de recuperación de activos e instrumentos financieros.

Moneda funcional

La moneda funcional de Petrobras, así como la de sus controladas brasileñas, es el real. La moneda funcional de algunas controladas y sociedades de propósito específico que actúan en ambiente económico internacional es el dólar norteamericano y la moneda funcional de Petrobras Argentina S.A. es el peso argentino.

Los estados del resultado y del flujo de efectivo de las invertidas, en ambiente económico estable, con moneda funcional distinta de la Controladora, se convierten para reales por la tasa de cambio media mensual, los activos y pasivos se convierten por la tasa final y los demás ítems del patrimonio neto se convierten por la tasa histórica.

Las variaciones cambiarias sobre las inversiones en controladas y coligadas, con moneda funcional distinta de la Controladora, son registradas en el patrimonio neto, como ajuste acumulado de conversión, siendo transferidas para el resultado en ocasión de la realización de las inversiones.

Uso de estimaciones

En la elaboración de los estados contables se necesita utilizar estimaciones para determinados activos, pasivos y otras transacciones. Esas estimaciones incluyen: reservas de petróleo y gas, pasivos de planes de pensión y de salud, depreciación, extracción y amortización, costos de abandono, provisiones para procesos judiciales, valor de mercado de instrumentos financieros, ajustes a valor presente de cuentas por recibir y por pagar de las transacciones relevantes, impuesto sobre la renta y contribución social. A pesar de que la Administración utilice premisas y juicios que son revisados periódicamente, los resultados reales pueden divergir de esas estimaciones.

Reconocimiento de recetas, costes y gastos

El ingreso es reconocido cuando fuera probable que beneficios económicos serán generados para la Compañía y cuando su valor pueda ser mensurado de forma confiable, comprendiendo el valor justo de la contraprestación recibida o a recibir por la comercialización de productos y servicios, sin las devoluciones, descuentos, impuestos y cargas sobre ventas.

Los ingresos con las ventas de petróleo, derivados, gas natural, biocombustibles y otros productos relacionados, son reconocidas en el resultado cuando todos los riesgos y beneficios inherentes al producto fueren transferidos al comprador, lo que generalmente ocurre en el acto de la entrega, mientras los ingresos de ventas de servicios de fletes y otros son reconocidas en función de su realización.

Los ingresos y gastos financieros incluyen principalmente ingresos de intereses sobre aplicaciones financieras y títulos públicos, gastos con intereses sobre financiamientos, ganancias y pérdidas con evaluación al valor justo, de acuerdo con la clasificación del título, además de las variaciones cambiarias y monetarias netas. Los gastos financieros excluyen los costos con préstamos atribuibles las construcciones de los bienes que necesitan un período sustancial de tiempo para estaré listos para uso, que son capitalizados como parte del costo del activo.

Los ingresos, costos y gastos son reconocidos por el régimen de competencia.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluyen numerario en especie, depósitos bancarios disponibles y aplicaciones financieras de corto plazo con alta liquidez, vencibles en hasta tres meses, contados de la fecha de la contratación original, prontamente convertibles en un monto conocido de efectivo y con riesgo insignificante de cambio de valor.

Títulos y valores mobiliarios

La Compañía clasifica los títulos y valores mobiliarios de acuerdo con la finalidad determinada por la Administración para la cual fueron adquiridos y establece la clasificación en el reconocimiento inicial para estos activos financieros, conforme las siguientes categorías:

- Títulos para negociación – se adquieren con finalidad de venta en el corto plazo y mensurados al valor justo. Los intereses, las actualizaciones monetarias y las variaciones derivados de la evaluación al valor justo son registrados en el resultado.

- Títulos mantenidos hasta el vencimiento - se adquieren con la intención y capacidad financiera de mantenimiento en cartera hasta el vencimiento, siendo reconocidos y mensurados por el costo amortizado, utilizando el método de la tasa de intereses efectiva, teniendo los rendimientos asignados al resultado.

- Títulos disponibles para venta - son instrumentos no derivativos que son designados en esa categoría o que no son clasificados en ninguna otra categoría. Son mensurados al valor justo y los intereses y las actualizaciones monetarias son registrados en el resultado, mientras las variaciones derivados de la evaluación al valor justo se registran en el patrimonio neto, en ajustes de evaluación patrimonial, siendo transferidas para el resultado del período en ocasión de la liquidación del título.

Cuentas por recibir

Son contabilizados inicialmente por el valor justo de la contraprestación a recibirse y, subsiguientemente, mensurados por el costo amortizado, con el uso del método de la tasa de intereses efectiva, siendo deducidas las pérdidas en crédito de liquidación dudosa.

La Compañía reconoce las pérdidas en créditos de liquidación dudosa cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de recibir los valores debidos por los clientes, como en casos de dificultades financieras significativas y probabilidad del deudor entrar con pedido de quiebra o en recuperación judicial.

Prestamos y financiamiento

Se reconocen por el valor justo menos los costos de transacción incurridos y, después del reconocimiento inicial, se mensuran por el costo amortizado utilizándose del método de la tasa de intereses efectiva.

Instrumentos financieros derivativos y operaciones de *hedge*

Los instrumentos financieros derivativos son reconocidos y mensurados por valor justo y están clasificados como activos o pasivos en el balance patrimonial.

Los cambios en el valor justo de los derivativos son registrados en cada ejercicio como ganancias o pérdidas en el resultado financiero del período, excepto cuando la transacción sea elegible y caracterizada como un *hedge* efectivo en la modalidad de flujo de efectivo.

En las operaciones involucrando derivativos designados y calificados como instrumentos de *hedge* de flujo de efectivo, la parte eficaz de las ganancias y pérdidas derivados de las variaciones del valor justo son reconocidos en el patrimonio neto, en ajustes de evaluación patrimonial, siendo transferidos para el resultado cuando el ítem protegido sea efectivamente realizado. La parte ineficaz del *hedge* es registrada en el resultado del período.

Existencias

Las existencias son determinadas por el costo medio de adquisición o de producción (método de la media ponderada móvil) y están demostrados de la siguiente forma:

- Materias primas - comprende principalmente las existencias de petróleo bruto, que están demostrados por el costo medio de producción o de importación, ajustados, cuando sea aplicable, a su valor de realización neto;

- Productos - contempla principalmente derivados de petróleo y biocombustibles, que están demostrados por el costo medio de producción o adquisición, ajustados, cuando aplicable, a su valor de realización neto;

- Materiales y suministros para mantenimiento - representan insumos de producción y materiales de operación y consumo que se utilizarán en las actividades de la Compañía, excepto materias primas, y están demostrados al costo medio de compra, que no excede al de reposición.

El valor de realización neto comprende el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados de conclusión y aquellos necesarios para la realización de la venta.

Las importaciones en marcha están demostradas al costo identificado.

Inversiones societarias

Las inversiones en controladas en conjunto y coligadas, en las cuales la administración tenga influencia significativa, y en otras sociedades que formen parte de un mismo grupo, son evaluados por el método de la equivalencia patrimonial. En los estados contables individuales, las inversiones en controladas también son evaluadas por el método de la equivalencia patrimonial.

Combinación de negocios y *goodwill*

El análisis de la adquisición se hace caso a caso para determinar si la transacción representa una combinación de negocios o una compra de activos. Transacciones entre empresas bajo control común no configuran una combinación de negocios.

Los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios son contabilizados en consonancia con el método de adquisición, siendo reconocidos por sus respectivos valores justos. Cualquier exceso del costo de adquisición sobre el valor justo de los activos netos adquiridos (activos identificables y pasivos adquiridos, netos) es reconocido como goodwill en el activo intangible. Cuando el costo de adquisición es menor que el valor justo de los activos netos adquiridos, una ganancia proveniente de compra ventajosa es reconocido en el resultado.

Las cambios de participaciones en controladas que no resulten en pérdida de control son reconocidas directamente en el patrimonio neto, como contribución adicional de capital, por la diferencia entre el precio pagado/recibido y el valor contable de la participación adquirida/vendida.

En las adquisiciones de participación en coligadas y controladas en conjunto, sin la obtención de control, a pesar de que no configuren una combinación de negocios, los activos netos adquiridos también son reconocidos por el valor justo, siendo que el goodwill es presentado en la inversión.

Gastos con Exploración y Desarrollo de Petróleo y Gas

Los gastos incurridos con exploración y desarrollo de la producción de petróleo y gas son contabilizados de acuerdo con el método de los esfuerzos exitosos, que considera las siguientes características generales:

- Gastos relacionados con actividades de geología y geofísica son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos;

- Valores relacionados a la obtención de derechos y concesiones para exploración de petróleo y gas natural son inicialmente capitalizados;

- Costos exploratorios directamente asociados a la perforación de pozos son inicialmente capitalizados en el activo inmovilizado hasta que sean constatadas o no reservas probadas relativas al pozo. Los costos posteriores a la perforación del pozo continúan a ser capitalizados desde que el volumen de reservas descubiertos justifique su reconocimiento futuro como pozo productor y estudios de las reservas y de la viabilidad económica y operacional del emprendimiento estén en curso. Una comisión interna de ejecutivos técnicos de Petrobras revisa mensualmente las condiciones de cada pozo, considerándose los datos de geología, geofísica e ingeniería, condiciones económicas, métodos operacionales y reglamentaciones gubernamentales;

- Pozos exploratorios secos o sin viabilidad económica y los demás costos vinculados a las reservas no comerciales, son reconocidos como gasto en el período, cuando identificados como tal;

- Construcción, instalación y conclusión de infraestructura, tales como plataformas, ductos, perforación de pozos de desarrollo y otros costos relacionados al desarrollo de reservas probadas y económicamente viables son capitalizados en el activo inmovilizado.

Inmovilizado

Está demostrado por el costo de adquisición o costo de construcción, que representa los costos para poner el activo en condiciones de operación, corregido monetariamente durante períodos hiperinflacionarios, así como por el valor presente de los costos estimados con desmontaje y remoción del inmovilizado y de restauración del local en el cual está localizado, deducido de la depreciación acumulada y pérdida por reducción al valor recuperable de activos - *impairment.*

Los derechos que tengan por objetos bienes corpóreos destinados al mantenimiento de las actividades de la Compañía, derivados de operaciones que transfieran los beneficios, riesgos y controles de esos bienes (arrendamiento mercantil financiero), son reconocidos inicialmente por el valor justo o, si es inferior, por el valor presente de los pagos mínimos del contrato y son depreciados de acuerdo con las reglas aplicables a los activos inmovilizados. En los casos en que la Compañía no posee razonable seguridad de que va a obtener la propiedad de los activos en el fin del plazo del contrato, los bienes son despreciados por el menor entre su vida útil y el plazo del arrendamiento mercantil.

Los gastos relevantes con mantenimientos de las unidades industriales y de los buques, que incluyen piezas de reposición, servicios de montaje, entre otros, son registrados en el inmovilizado, si los criterios de reconocimiento fueren atendidos. Esos mantenimientos ocurren, en media, cada cuatro años y sus gastos son despreciados como costo de la producción hasta el inicio de la parada siguiente.

Las cargas financieras de préstamos obtenidos, cuando directamente atribuibles a la adquisición o a la construcción de activos, son capitalizados como parte de los costos de esos activos. Las cargas financieras sobre recursos captadas sin destinación específica, utilizados con propósito de obtener un activo calificable, son capitalizadas por la tasa media de los préstamos vigente durante el período, aplicada sobre el saldo de obras en marcha. Esos costos son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas o por el método de las unidades producidas de los respectivos activos.

Los activos de exploración y desarrollo de la producción de petróleo y gas son depreciados/amortizados a partir del inicio de la producción del campo, considerando los siguientes criterios:

i) equipos e instalaciones cautivos a los respectivos pozos desarrollados son despreciados de acuerdo con el método de las unidades producidas, considerando el volumen de producción mensual con relación a las reservas probadas desarrolladas de cada campo productor; ii) demás activos, contemplando aquel con vida útil menor de que la vida del campo o que son vinculados a campos con diversas fases de desarrollo de la producción son despreciados utilizándose el método lineal; y iii) derechos y concesiones son amortizados de acuerdo con el método de las unidades producidas, considerando el volumen de producción mensual con relación a las reservas probadas totales de cada campo productor.

Las reservas son estimadas por profesionales especializados de la Compañía, de acuerdo con las definiciones establecidas por la *Securities and Exchange Commission – SEC*, y revisadas anualmente, o en un intervalo menor, caso haya indicio de alteraciones significativas.

Los terrenos no son despreciados. Los otros bienes del inmovilizado son despreciados por el método lineal con base en las vidas útiles estimadas, que están demostradas por clase de activo en la nota explicativa 11, de los estados contables del ejercicio de 2012.

Intangible

Está demostrado por el costo de adquisición, deducido de la amortización acumulada y pérdidas por impairment. Es compuesto por derechos y concesiones que incluyen, principalmente, bonificación de firma pagados por la obtención de concesiones para exploración de petróleo o gas natural, cesión onerosa de derechos de exploración en bloques del área del pre-sal, concesiones de servicios públicos, además de marcas y patentes, softwares y agio por expectativa de rentabilidad futura goodwill derivado de adquisición de participación con control. En los estados contables individuales, el agio por expectativa de rentabilidad futura goodwill es presentado en la inversión.

Los derechos y concesiones correspondientes a los bonos de firma de las concesiones y cesión onerosa, en ocasión de la declaración de comercialidad de los campos, son reclasificados para cuenta del activo inmovilizado.

Los bonos de firma de las concesiones y la cesión onerosa, mientras están en el activo intangible no son amortizados, siendo los demás intangibles amortizados linealmente por la vida útil estimada.

Activos intangibles generados internamente, excepto los gastos con desarrollo que atiendan todos los criterios normativos, no son capitalizados, por lo tanto, son reconocidos como gasto en el resultado del

período en que fueron incurridos.

Activos intangibles con vida útil indefinida no son amortizados, pero son probados anualmente con relación a pérdidas por reducción al valor recuperable, individualmente o en el nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de vida útil indefinida es revisada anualmente para determinar si esa evaluación continúa a ser justificable. Caso contrario, el cambio en la vida útil de indefinida para definida se hace de forma prospectiva.

Diferido

La Compañía mantuvo el saldo del activo diferido del 31 de diciembre de 2008 en el individual, que continuará a ser amortizado en hasta 10 años, sujeto a la prueba de reducción al valor recuperable de activos (impairment), en conformidad con la Ley 11.941/09.

Reducción al valor recuperable de activos - Impairment

La Compañía evalúa los activos del inmovilizado, del intangible con vida útil definida y del diferido (individual) cuando hay indicativos de no recuperación de su valor contable. Los activos vinculados a la exploración y desarrollo de la producción de petróleo y gas y aquellos que tiene una vida útil indefinida, como el agio por expectativa de rentabilidad futura, resultantes de una combinación de negocios, tiene la recuperación de su valor probada anualmente, independientemente de haber indicativos de pérdida de valor.

En la aplicación de la prueba de reducción al valor recuperable de activos, el valor contable de un activo o unidad generadora de efectivo es comparado con su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor valor entre el valor neto de venta de un activo y su valor en uso. Considerándose las particularidades de los activos de la Compañía, el valor recuperable utilizado para evaluación de la prueba de reducción al valor recuperable es el valor en uso, excepto cuando específicamente indicado.

Este valor de uso es estimado con base en el valor presente de flujos de efectivo futuros, resultado de las mejores estimaciones de la Compañía. Los flujos de efectivo, derivados del uso continuo de los activos relacionados, son ajustados por los riesgos específicos y utilizan la tasa de descuento pre-impuesto. Esta tasa deriva de la tasa post-impuesto estructurada en el Costo Medio Ponderado de Capital (WACC). Las principales premisas de los flujos de efectivo son: precios basados en el último plan estratégico divulgado, curvas de producción asociadas a los proyectos existentes en la cartera de la Compañía, costos operacionales de mercado e inversiones necesarias para realización de los proyectos.

Esas evaluaciones son efectuadas al menor nivel de activos para los cuales existan flujos de efectivo identificables. Los activos vinculados a la exploración y desarrollo de la producción de petróleo y gas son revisados anualmente, campo a campo, para identificación de posibles pérdidas en la recuperación, con base en el flujo de efectivo futuro estimado.

Se permite la reversión de pérdidas reconocidas anteriormente, excepto con relación a la reducción en el valor del agio por expectativa de rentabilidad futura.

Arrendamientos mercantiles

Los arrendamientos mercantiles en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos, beneficios y control de los bienes son reconocidas en el pasivo como arrendamientos mercantiles financieros. En los casos en que la Compañía es arrendadora, esos contratos son reconocidos como cuentas por cobrar en el activo.

Los arrendamientos mercantiles en los cuales una parte significativa de los riesgos y beneficios de propiedad permanecen con el arrendador son clasificados como operacionales y los pagos son reconocidos como gasto en el resultado durante el plazo del contrato.

Desmantelamiento de áreas

Representan los gastos futuros con la obligación para recuperar el medio ambiente y para desmovilizar y desactivar las unidades productivas, en función de la extracción del área explorada o por la suspensión permanentes de las actividades en el área por razones económicas. Son reconocidos en el Inmovilizado por su valor presente, descontada a una tasa libre de riesgo de crédito ajustado, como parte del valor de los activos que les dio origen, siempre que exista obligación legal y su valor se pueda estimar en bases confiables, teniendo como contrapartida el registro de una provisión en el pasivo de la Compañía. Los intereses incurridos por la actualización de la provisión están clasificados como gastos financieras. Las estimaciones de desmantelamiento de área revisadas anualmente sufren depreciación/amortización en las mismas bases de los activos principales.

La obligación futura con desmantelamiento de área de producción es registrada en el momento de la declaración de comercialidad de cada campo, siendo la depreciación/amortización realizada con base en el método de las unidades producidas, solo para las reservas probadas desarrolladas.

Impuesto sobre la renta y contribución social

Para fines de cálculo del impuesto sobre la renta y de la contribución social sobre el beneficio corriente, la Compañía adoptó el Régimen Tributario de Transición - RTT, conforme previsto en la Ley 11.941/09, es decir, en la determinación del beneficio tributable consideró los criterios contables de la Ley 6.404/76, antes de las alteraciones de la Ley 11.638/07. Los gastos de impuesto sobre la renta y contribución social del período comprenden los impuestos corriente y diferido. Los impuestos sobre diferencias temporarias, generadas por la adopción de la nueva ley societaria, fueron registrados como impuestos y contribuciones diferidos activos y pasivos.

Los impuestos y contribuciones sociales diferidos son reconocidos en función de las diferencias temporarias entre el valor contable del activo o pasivo y su base fiscal, perjuicio fiscal y base negativa de la contribución social, cuando sea aplicable. Los reconocimientos en el activo se realizan en la proporción de la probabilidad de que el beneficio tributable futuro esté disponible y contra el cual las diferencias temporarias se puedan usar.

Beneficios concedidos a empleados

Los compromisos actuariales con los planes de beneficios de pensión y jubilación y los de asistencia médica son provisionados con base en cálculo actuarial elaborado anualmente por actuario independiente, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada, neto de los activos garantizadores del plan, cuando sea aplicable, siendo los costos referentes al aumento del valor presente de la obligación, resultante del servicio prestado por el empleado, reconocidos en el resultado durante el período laboral de los empleados.

El método de la unidad de crédito proyectada considera cada período de servicio como hecho generador de una unidad adicional de beneficio, que son acumuladas para el cálculo de la obligación final.

Las ganancias y pérdidas actuariales, derivados de ajustes con base en la experiencia y en los

cambios de las premisas actuariales, son incluidos o excluidos, respectivamente, en la determinación del compromiso actuarial neto y son amortizados a lo largo del período medio de servicio remanente de los empleados activos de acuerdo con el método corredor.

Las premisas actuariales relativas a las variables que determinan el costo final para proporcionar los beneficios post-empleo incluyen: estimaciones biológicas y económicas, estimaciones de los costos médicos, así como datos históricos sobre los gastos y contribuciones de los funcionarios.

La Compañía también contribuye a los planes de contribución definida, cuyos porcentuales son basados en la nómina, siendo esas contribuciones llevadas al resultado cuando sean incurridas.

Capital Social y Remuneración a los Accionistas

El capital social está representado por acciones ordinarias y preferenciales. Los gastos incrementales directamente atribuibles a la emisión de acciones son presentados como deducción del patrimonio neto, como contribución adicional de capital, neto de efectos tributarios.

Las acciones preferenciales tienen prioridad en el caso de reembolso del capital y en el recibimiento de los dividendos, por lo menos, del 3% del valor del patrimonio neto de la acción, o del 5% calculado sobre la parte del capital representada por esa especie de acciones, prevaleciendo siempre el mayor, participando, en igualdad con las acciones ordinarias, en los aumentos del capital social derivados de incorporación de reservas y ganancias. Las acciones preferenciales no aseguran derecho de voto y no son convertibles en acciones ordinarias y viceversa.

La remuneración a los accionistas es efectuada bajo la forma de dividendos y/o intereses sobre el capital propio con base en los límites definidos en el estatuto de la Compañía.

El beneficio fiscal de los intereses sobre capital propio es reconocido en el resultado del ejercicio.

Subvenciones y asistencia gubernamentales

Subvenciones gubernamentales son reconocidas cuando hubiere razonable seguridad de que el beneficio será recibido y que todas las correspondientes condiciones serán satisfechas.

Cuando se refiera a un ítem de gasto, el beneficio es reconocido como ingreso a lo largo del período de fruición, de forma sistemática, con relación a los costos cuyo beneficio objetiva compensar. Cuando se refiera a un activo, el beneficio es reconocido como ingreso diferido, siendo asignado al resultado en valores iguales a lo largo de la vida útil esperada del ítem correspondiente.

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el ejercicio de 2012, las siguientes normas emitidas por el IASB entraron en vigor, pero no impactaron los estados contables de la Compañía:

- Enmienda al IFRS 7 - “Divulgaciones: Transferencias de Activos Financieros” (*Disclosures: Transfers of Financial Assets).*
- Enmienda al IAS 12 - “Impuestos Diferidos: Recuperación de Activos Subyacentes” *(Deferred Tax: Recovery of Underlying Assets*). Establece criterios para apuración de la base fiscal de un activo.

Las normas emitidas por el IASB que todavía no entraron en vigor y no tuvieron su adopción anticipada por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

Normas	Descripción	Fecha de vigencia (*)
Enmienda al NIC 1	"Presentación de elementos en otros resultados integrales". Requiere para entidades agrupar los elementos presentados en 'otros resultados integrales' (ORI) sobre la base de que sean potencialmente reclassifiable a la ganancia o pérdida posteriormente.	1º de julio de 2012
Enmienda al NIC 19	"Beneficios a los Empleados". Elimina el método de corredor para reconocer las ganancias o pérdidas actuariales y requieren el cálculo de los gastos financieros sobre una base neta de financiación. Simplifica la presentación de cambios en los activos y pasivos de los planes de prestaciones definidas y amplía los requisitos de divulgación.	1º de enero de 2013
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados. Define los principios y los requisitos para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o varias entidades distintas. Establece el concepto de control como base para la consolidación y establece cómo aplicar el principio de control para identificar si un inversor controla a participada y por lo tanto debe consolidar la empresa participada.	1º de enero de 2013
IFRS 11	Acuerdos Conjuntos. Establece principios para la publicación de los estados financieros de las entidades que son parte de acuerdos conjuntos. Hay dos tipos de arreglo conjunto: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las operaciones conjuntas ocurrir que un operador conjunto tiene derechos a los activos y obligaciones relativos a la organización y por lo tanto representa su participación en activos, pasivos, ingresos y gastos. Las empresas mixtas surgen cuando el operador conjunto tiene derecho a los activos netos del acuerdo y por lo tanto, las cuentas de patrimonio por su interés. Consolidación proporcional de las empresas mixtas ya no es permitida.	1º de enero de 2013
IFRS 12	Información a Revelar Sobre Participaciones en Otras Entidades. Consolida todos los requisitos de divulgación que una entidad debe realizar cuando participan en una o más entidades, incluidos los acuerdos conjuntos, asociadas, entidades de propósito especial y otras entidades fora del balance.	1º de enero de 2013
IFRS 13	Medición del Valor Razonable. Proporciona una definición precisa del valor razonable, explica cómo calcular (una sola fuente de medida) y determina lo que debe ser divulgada. Los requisitos de no extender el uso de la contabilidad del valor razonable pero proporcionan orientación sobre cómo debe aplicarse cuando su uso es ya requerido o permitido por otras normas.	1º de enero de 2013
Enmienda al IFRS 7	Divulgación – Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Establece los requisitos de información para acuerdos de compensación de activos y pasivos financieros.	1º de enero de 2013
NIC 27 (revisado 2011)	Estados Financieros Consolidados y Separados. Incluye las disposiciones sobre los estados financieros, además de las disposiciones de la NIC 27 de control incluidas en la nueva IFRS 10.	1º de enero de 2013

NIC 28 (revisado 2011)	Inversiones en Empresas Asociadas. Incluye los requisitos para entidade controladas conjuntamente, así como asociados, para ser valorados por el método de la participación desde la emisión de la IFRS 11	1º de enero de 2013
IFRS 9	"Instrumentos Financieros". IFRS 9 conserva pero simplifica el modelo de medición mixta y establece dos categorías principales de medición combinada de activos financieros: Costo amortizado y el valor razonable. La base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero. La orientación en la NIC 39 sobre deterioro de activos financieros y contabilidad de *hedge* sigue siendo aplicable. La enmienda al IFRS 9, pospone la fecha de aplicación de 2013 para 2015. También elimina la obligación de publicación de información comparativa y exige revelar información adicional sobre la transición a la IFRS 9.	1º de enero de 2015

(*) Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después de estas fechas.

El efecto estimado de la enmienda al IAS 19, con la eliminación del diferimiento de las pérdidas actuariales de los planes de pensión y salud (método corredor), resultará en el aumento del pasivo actuarial neto en R$ 21,1 mil millones, teniendo como contrapartida un aumento del activo fiscal diferido en R$ 6,1 mil millones, y una reducción de R$ 15 mil millones en el patrimonio neto de la Compañía.

En cuanto a las demás enmiendas y nuevas normas listadas arriba, la Compañía estima que sus adopciones no van a traer impactos significantes en sus estados contables.

10.6. Con relación a los controles internos adoptados para asegurar la elaboración de demostraciones financieras confiables, los directores deben comentar:

a. grado de eficiencia de tales controles, indicando eventuales imperfecciones y providencias adoptadas para corregirlas

La Administración de Petróleo Brasileiro S.A. - Petrobras y subsidiarias ("la Compañía") es responsable del establecimiento y el mantenimiento de controles internos eficaces referentes a la preparación y la divulgación de los estados contables consolidados, así como por la evaluación de la eficacia de los controles internos referentes al proceso de preparación y divulgación de los estados contables consolidados.

Los controles internos de la Compañía referentes a la preparación y la divulgación de los estados contables consolidados son procesos desarrollados por o bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Compañía, del Presidente y del Director Financiero y son ejecutados por los administradores y otros empleados de modo a proporcionar seguridad razonable a la confiabilidad del proceso de preparación y divulgación de los informes financieros y a la preparación de los estados contables para uso externo, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Debido a las limitaciones propias, los controles internos sobre el proceso de preparación y divulgación de los estados contables consolidados pueden no lograr evitar o detectar errores oportunamente. Por tanto, incluso los sistemas establecidos y considerados eficaces pueden proporcionar apenas seguridad razonable en lo concerniente al proceso de preparación y presentación de los estados contables consolidados. Las futuras evaluaciones de la eficacia de los controles internos también están sujetas al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados debido a los cambios de las condiciones o de que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

La Administración evaluó la eficacia de los controles internos de la Compañía referente al proceso de preparación y divulgación de los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2012. Con base en esta evaluación, la Administración concluyó que, al 31 de diciembre de 2012, los controles internos de la Compañía referentes a la preparación de los estados contables consolidados son eficaces

b. deficiencias y recomendaciones sobre los controles internos presentes en el informe del auditor independiente

Los auditores independientes de PricewaterhouseCoopers Auditores Independientes no han identificado durante la ejecución de las auditorias, deficiencias o recomendaciones sobre los controles internos de la Compañía que pudieran afectar a la opinión sobre los estados contable correspondientes al año terminado en diciembre 31, 2012. Sin embargo, los auditores independientes de PricewaterhouseCoopers comunicaron a la administración de la Compañía que identificaron deficiencias en los procedimientos realizados de la prueba de impairment de inversiones en coligadas, sin impactar de forma relevante la posición patrimonial, financiera y de resultados de la compañía. La Administración está desarrollando mejoras en los procedimientos de prueba de impairment de inversiones en coligadas, para fortalecer el proceso de evaluación en conformidad a todos los requerimientos del IAS 36 – Impairment of Assets y CPC 01 (R1) – Reducción a Valor Recuperable de Activos.

10.7 En caso de que el emisor haya hecho oferta pública de distribución de valores mobiliarios, los directores deben comentar:

a. como se utilizaron los recursos resultantes de la oferta

La Compañía realizó, en 2010, una oferta global de distribución primaria de acciones en el monto de R$ 120,2 mil millones (US$ 69,9 mil millones), incluyendo el Lote Suplementario y el Lote Adicional. Los recursos netos, incluyendo los títulos públicos federales – LFT, se están utilizando (1) en contrapartida a la Cesión Onerosa y (2) para seguir desarrollando todos nuestros segmentos de negocio. Específicamente, planeamos destinar estos recursos netos de la siguiente forma:

• aproximadamente el 62,2% en contrapartida a la Cesión Onerosa, en los términos de la Ley 12.276; y
• aproximadamente el 37,8% viene siendo utilizado para financiar nuestras inversiones, que, de acuerdo con nuestro Plan de Negocios para 2011-2015, son del orden de US$ 224,7 mil millones, así como para mantener una estructura de capital e índices de apalancamiento adecuados.

b. si hubo desvíos relevantes entre la aplicación efectiva de los recursos y las propuestas

de aplicación divulgadas en los prospectos de la respectiva distribución

No se aplica.

c. En caso de haber desvíos, las razones para dichos desvíos

No se aplica.

10.8. Los directores deben describir los ítems relevantes no evidenciados en las demostraciones financieras del emisor, indicando:

a. los activos y pasivos retenidos por el emisor, directa o indirectamente, que no aparecen en su balance patrimonial (off-balance sheet items), tales como:

i. Arrendamientos mercantiles operacionales, activos y pasivos
ii. Carteras de cuentas a cobrar dadas de baja sobre las cuales la entidad mantenga riesgos y responsabilidades, indicando respectivos pasivos
iii. Contratos de futura compra y venta de productos o servicios
iv. Contratos de construcción no terminada
v. Contratos de cuentas a cobrar futuras de financiaciones

El 31 de diciembre de 2012, no tuvimos ítems fuera del balance que tengan, o puedan venir a tener un efecto relevante en nuestra condición financiera, ingresos o gastos, resultados operacionales, liquidez, inversiones o recursos de capital.

La tabla a continuación resume nuestras obligaciones contractuales y los compromisos pendientes el 31.12.2012:

	R$ milhões			
	Pagamentos com vencimento por Período			
	Total	2013	2014-2017	2018 em diante
Obrigações contratuais				
Itens do balanço patrimonial: *				
Obrigações de dívida	186.529	5.711	70.204	110.614
Com transferência de benefícios, riscos e controles de bens	213	16	66	131
Total dos itens do balanço patrimonial	186.742	5.727	70.270	110.745
Outros compromissos contratuais				
Gás natural ship or pay	8.719	1.336	4.907	2.476
Serviços contratados	128.030	55.770	56.102	16.158
Compromisso de compra de GN	33.694	5.689	19.532	8.473
Sem transferência de benefícios, riscos e controles de bens	166.720	34.175	72.162	60.383
Compromissos de compra	41.160	12.591	24.639	3.930
Compromissos de compra internacionais	42.471	17.950	18.571	5.951
Total de outros compromissos	420.794	127.511	195.913	97.371
Total	**607.536**	**133.238**	**266.183**	**208.116**

b. Otros ítems no evidenciados en los estados financieros

No se aplica.

10.9. Con relación a cada ítem no evidenciado en los estados financieros indicados en el ítem 10.8, los directores deben comentar:

a. Cómo dichos ítems modifican o podrán modificar los ingresos, gastos, resultado operacional, gastos financieros u otros ítems de los estados financieros del emisor

Conforme descrito en el ítem "10.8" de este Formulario de Referencia, no tuvimos ítems relevantes no evidenciados en los estados financieros de la Compañía que modificaron o que puedan modificar los ingresos, gastos, resultado operacional, gastos financieros u otros ítems de los estados financieros de la Compañía.

b. Naturaleza y propósito de la operación

Conforme descrito en el ítem "10.8" de este Formulario de Referencia, no tuvimos ítems relevantes no evidenciados en los estados financieros de la Compañía que modificaron o que puedan modificar los ingresos, gastos, resultado operacional, gastos financieros u otros ítems de los estados financieros de la Compañía.

c. Naturaleza y monto de las obligaciones asumidas y de los derechos generados a favor del emisor como resultado de la operación

Conforme descrito en el ítem "10.8" de este Formulario de Referencia, no tuvimos ítems relevantes no evidenciados en los estados financieros de la Compañía que modificaron o que puedan modificar los ingresos, gastos, resultado operacional, gastos financieros u otros ítems de los estados financieros de la Compañía.

10.10. Los directores deben indicar y comentar los principales elementos del plan de negocios del emisor, explorando específicamente los siguientes tópicos:

a. inversiones, incluyendo:

i. descripción cuantitativa y cualitativa de las inversiones en curso y de las inversiones previstas

El Plan de Negocios y Gestión 2013-2017 (PNG 2013-17), con inversiones que totalizan US$ 236,7 mil millones, manteniendo el mismo nivel de inversiones de su último Plan.

Dando continuidad al PNG 2012-16, la elaboración del PNG 2013-17 se basó en lo siguiente:

- Mantenimiento de las metas de producción de crudo y gas natural;

- No inclusión de nuevos proyectos, excepto para exploración y producción de crudo y gas natural en Brasil;
- Incorporación de los resultados de programas estructurantes PROCOP, PROEF, PRCPoço e INFRALOG;
- Ampliación del alcance del Programa de Desinversiones (PRODESIN).

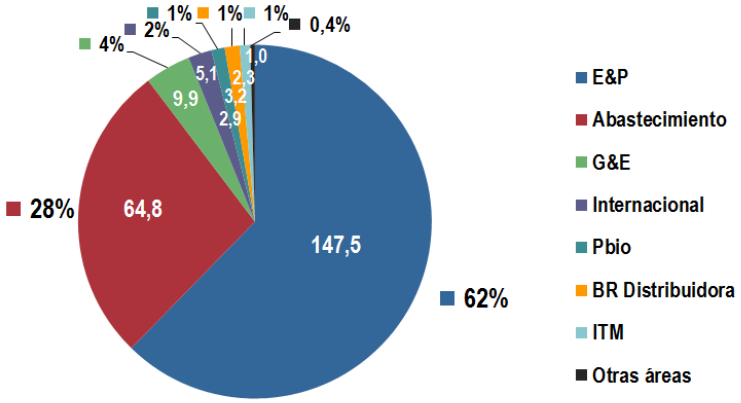
Todos los proyectos PNG 2013-17 incorporan el acompañamiento de las Curvas S (gráfico que representa la evolución física y financiera del proyecto) y las proyecciones futuras se hacen a partir del análisis de la ejecución de esas curvas, que tienen seguimiento por parte de la Dirección Ejecutiva y que auxiliarán a alcanzar las metas del Plan.

El PNG 2013-17 mantiene el principio de la gestión de proyectos, empleando una sistemática que los separa en cuatro fases de acuerdo con su madurez. La cartera de proyectos en implantación totaliza US$ 207,1 mil millones y contempla todos los proyectos en Fase IV, ya contratados, y todos los proyectos de E&P en Brasil.

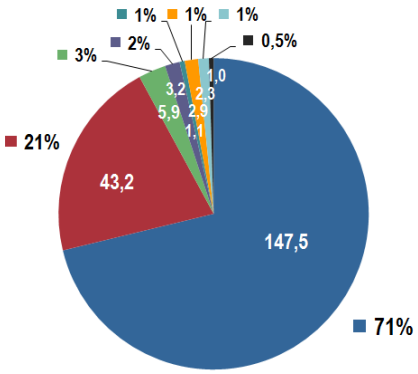
La cartera en evaluación, con US$ 29,6 mil millones, engloba proyectos de los demás segmentos que actualmente se encuentran en la Fase I (identificación de oportunidad), II (proyecto conceptual) y III (proyecto básico) que, para migrar a la cartera en implantación, tienen que confirmar su viabilidad técnico-económica (aprobación de la Fase III).

El análisis de portafolio del PNG 2013-17 resultó en el mantenimiento de los proyectos del PNG 2012-16 para el período 2013-2017, sin inclusión o exclusión de nuevos proyectos en la cartera en implantación, excepto para casos de E&P en Brasil en que, buscando sostener las metas de producción planificadas, hubo inclusiones y exclusiones como también anticipaciones y postergaciones de proyectos.

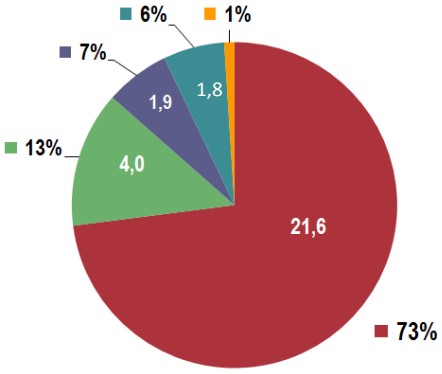
Plan de Negocios y Gestión 2013-2017 (US$ 236,7 mil millones)



Proyectos en Implantación (US$ 207,1 mil millones)

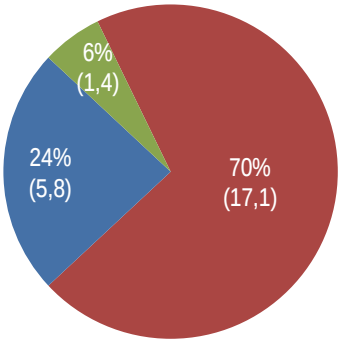


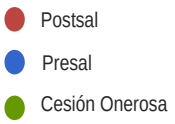
Proyectos en Evaluación (US$ 29,6 mil millones)



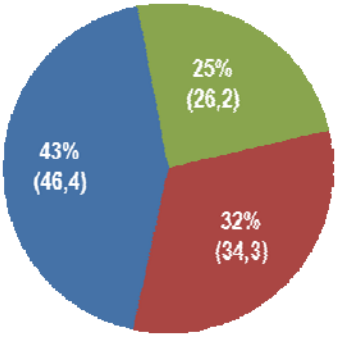
El segmento de Exploración y Producción en Brasil invertirá US$ 147,5 mil millones, lo que representa un crecimiento de US$ 15,9 mil millones con relación al PNG 2012-16, debido principalmente a la inclusión de las inversiones de 2017 en niveles compatibles con la aceleración de la producción planeada entre 2016 y 2020. Del total de inversiones, el 73% se destinará al desarrollo de la producción, el 16% a la exploración y el 11% a la infraestructura. Las inversiones en el Presal y la Cesión Onerosa corresponden al 68% del importe total invertido en el desarrollo de la producción.

Exploración
(US$ 24,3 mil millones)





Desarrollo de la Producción
(US$ 106,9 mil millones)



Nota: inversiones en infraestructura = US$ 16,3 mil millones

La cartera en implantación prevé inversiones por US$ 43,2 mil millones en Abastecimiento, siendo la Refinería Abreu e Lima y la primera fase del Comperj los principales proyectos. Hubo una reducción de US$ 12,6 mil millones relación al PNG 2012-16, por la conclusión de proyectos de calidad y conversión y por la finalización de las refinerías en construcción hasta 2016. Los proyectos de expansión de la capacidad de refinación de la cartera en evaluación avanzaron en la madurez de la fase de elaboración de sus respectivos proyectos. Actualmente, se encuentra en optimización para alinearse con las métricas internacionales.

El segmento de Gas y Energía tienen asignados US$ 9,9 mil millones en el PNG 2013-17, de los cuales US$ 5,9 mil millones destinados a la conclusión de los proyectos en implantación, entre los cuales destacamos la Unidad de Fertilizantes de Três Lagoas y la Central Termoeléctrica Baixada Fluminense.

El negocio de Distribución invertirá US$ 2,9 mil millones, con énfasis en proyectos de logística que buscan mantener el liderazgo en el mercado y el crecimiento de la participación en el segmento de automoción.

El área de Biocombustibles prevé inversiones de US$ 1,1 mil millones en proyectos en implantación. La mayor parte de los recursos está relacionada con los proyectos de etanol y biodiesel.

En el área Internacional se invertirán US$ 3,2 mil millones en la cartera en implantación, con énfasis en el segmento de E&P, que representa el 90% de esas inversiones.

El PNG 2013-2017 da continuidad a las acciones estructurantes, iniciadas en 2012, y incorpora nuevas iniciativas, totalizando 5 (cinco) programas que dan sostenibilidad al Plan y que contribuen para la rentabilidad de la Compañía:

(a) Programa de Aumento de la Eficiencia Operacional de la Cuenca de Campos (Proef) - Aumento de la confiabilidad de entrega de la curva de crudo a través de la mejora de niveles de eficiencia operacional y de la integridad de los sistemas de producción antiguos de la Cuenca de Campos y Rio de Janeiro y minimización de riesgos de pérdidas de eficiencia de los sistemas más recientes.

(b) Programa de Optimización de Costos Operacionales (Procop) – Aumento de la generación de

caja, de la productividad y refuerzo del modelo de gestión dirigido a la eficiencia en costos, con meta de ahorro en costos operacionales (opex) de R$ 32 mil millones en el período de 2013 a 2016.

(c) Programa de Desinversión (Prodesin) – Contribución a la financiabilidad del Plan a través de la venta de activos en Brasil y en el Exterior con previsión de entrada de caja de US$ 9,9 mil millones en 2013, principalmente.

(d) Programa de Optimización de Infraestructura Logística (Infralog) – Planificación integrada, seguimiento y gestión de proyectos y acciones para satisfacer las necesidades de infraestructura logística de Petrobras hasta 2020. A través de la búsqueda de soluciones logísticas más simples y capturando sinergias entre las áreas de negocios de la Compañía, ya fueron incorporadas en el PNG 2013-2017 reducciones de inversión, destacando US$ 2,6 mil millones en E&P.

(e) Programa de Reducción de Costos de Pozos (PRC-Poço) – Reducción de costos unitarios de los pozos (capex), optimización de los alcances de proyectos e incremento de productividad, a través de 23 iniciativas debido al aumento significativo de la flota de sondas de perforación en operación y la importancia de la construcción de pozos en el presupuesto del E&P entre 2013 hasta 2017 (38%). Ya identificadas economías de US$ 1,4 mil millones, incorporadas al PNG 2013-2017, resultante de iniciativas relacionadas con la reducción del tiempo de construcción de pozos y la optimización de la secuencia operacional.

ii. fuentes de financiamiento de las inversiones

Para fines de análisis de financiabilidad, la Compañía considera el precios del barril tipo Brent convergiendo a US$ 100 y la tasa de cambio variando entre R$2,00/US$ y R$1,85/US$.

Los recursos necesarios para la financiación de los proyectos en implantación provendrán de la generación de caja operacional (US$ 164,7 mil millones), uso de caja excedente (US$ 10,7 mil millones), desinversiones y restructuraciones financieras (US$ 9,9 mil millones) y captaciones (US$ 61,3 mil millones bruto y US$ 21,4 mil millones neto).

En 2013 habrá una combinación de mayor inversión anual con menor generación operacional de caja en el período, situación que será revertida durante el período del PNG, con el flujo de caja libre, antes de dividendos, y será positivo a partir de 2015.

El aumento de generación de caja debido al crecimiento de la producción y de la maduración de las inversiones reducirá la necesidad de captaciones a lo largo del período 2013-17. La expectativa es que en 2017 la Compañía presente una generación operacional de caja en torno a US$ 50 mil millones por año.

El apalancamiento financiero no superará el 35%, manteniéndose en el intervalo de la meta de 25-35% y el indicador deuda neta/EBITDA regresará, a partir de 2014, al límite definido por la Compañía de hasta 2,5x, cerrando 2017 en el 27% y 1,65x, respectivamente.

iii. desinversiones relevantes en curso y desinversiones previstas

Programa de Desinversión (Prodesin) – Contribución a la financiabilidad del Plan a través de la venta de activos en Brasil y en el Exterior con previsión de entrada de caja de US$ 9,9 mil millones, principalmente en 2013 e optimización de la cartera de activos de Petrobras.

b. siempre que ya haya sido divulgada, indicar la adquisición de plantas, equipos, patentes u otros activos que deban influir materialmente en la capacidad productiva del emisor

En el año de 2012, alineado al Plan Estratégico de la Compañía, han sido realizadas las siguientes adquisiciones:

- Adquisición del 100% de las acciones de emisión de Araucária Nitrogenados S.A. (“Araucária Nitrogenados”), a través de firma de acuerdo con Vale S.A. (“Vale”).
- Firma de Acuerdo de Inversiones, transfiriendo el 40% del control accionario de Gás Brasiliano Distribuidora S.A. (“GBD”) para la Compañía Energética de Minas Gerais (“Cemig”). El acuerdo resulta en una sociedad con el 60% de participación de Petrobrás Gás S.A. (“Gaspetro”), que hasta entonces controlaba el 100% de GBD, y el 40% de Cemig.

c. nuevos productos y servicios, indicando:

i. descripción de las investigaciones en curso ya divulgadas

Petrobras está profundamente comprometida en el área de investigación y desarrollo como una forma de ampliar la búsqueda por nuevas fronteras de producción y alcanzar mejoras continuas en sus operaciones. La compañía tiene un histórico de éxito en el desarrollo e implantación de tecnologías innovadoras, incluyendo los medios de perforación, completación y producción de pozos en aguas profundas. Petrobras es uno de los mayores inversionistas en investigación y desarrollo entre las grandes compañías de petróleo del mundo y aplica una parte considerable de sus ingresos en investigación y desarrollo. Los contratos brasileños de concesión de petróleo y gas exigen que se haga inversiones de por lo menos el 1% del ingreso bruto de la concesión resultante de los campos de

petróleo con alta productividad en investigación y desarrollo. De estos recursos, hasta mitad se puede invertir en instalaciones de investigación propias en Brasil y el restante se debe invertir en investigación y desarrollo en universidades e instituciones brasileñas registradas junto a la ANP para esta finalidad.

Los principales resultados en investigación y desarrollo obtenidos en 2012 por Petrobras fueron:

• Conclusión de nuevo modelo geológico de la Margen Continental Atlántica brasileña, que permitirá obtener estimaciones más precisas de los riesgos exploratorios inherentes a las cuencas sedimentares offshore;

• Actualización de modelo de evolución geológica para la Cuenca del Parnaíba, que permite perfeccionar el análisis de los factores condicionantes de la presencia de acumulaciones de petróleo y gas en aquella área;

• Conclusión de modelo sísmico tridimensional de velocidades para la descubierta de Júpiter, en el presal de la Cuenca de Santos. Ese modelo permitirá determinar estrategias más adecuadas de adquisición, procesamiento e interpretación, lo que mejorará la visualización de los depósitos, fundamental para la optimización de inversiones en las fases de exploración y de desarrollo de la producción;
• Aplicación de tecnología de última generación y análisis en simuladores desarrollados en Petrobras que auxiliaron en la perforación del primer pozo horizontal en el presal. El empleo de este tipo de pozo reducirá los costos de desarrollo del presal, permitiendo el aumento de la producción utilizando un menor número de pozos;

• Instalación de los primeros sistemas de completación inteligente en el presal, que permitirán aumento de producción;

• Inicio de la operación de la mayor bomba multifásica submarina hélico-axial actualmente en funcionamiento en el mundo, desarrollada por Petrobras y Framo Engineering, que aumentó en cerca de 6 mil barriles de líquidos por día la producción en el Campo de Barracuda.

• Inicio de la operación del sistema submarino de inyección de agua del mar, desarrollado por Petrobras y Framo Engineering, que actualmente inyecta 500 m3/d en el Campo de Albacora, en la Cuenca de Campos;

• Elaboración de Proyecto Básico y Documentación Técnica para licitación de las plataformas P-74, P-75, P-76 y P-77 de los campos de aceite de la Cesión Onerosa. El proyecto fue concebido equilibrando inversiones y gastos operacionales, con parámetros técnicos y costos dentro de las métricas internacionales;

• Aumento en el 5% de la producción de gasolina de la Refinaría Gabriel Passos (Regap), por el uso del nuevo aditivo iso-zoom;

• Inicio de operación de la primera unidad industrial de hidrodesulfurización de nafta craqueada con tecnología Petrobras, en la Refinería de Capuava, que permite producir gasolina con proporción de azufre de hasta 50 ppm, de acuerdo con las especificaciones de ANP para 2014;

• Reducción del consumo de agua de Regap en 420 millones de litros por año, cantidad equivalente al consumo diario de seis mil personas, por medio de técnica de reutilización de agua en la refinación inédita en el mundo;

• Implantación de control avanzado en la unidad de amoníaco de la Fábrica de Fertilizantes de Bahía, que redujo el consumo de gas natural de la unidad en el 4,6% y evitará anualmente la emisión de 17 mil toneladas de CO2;

• Inicio de sistema de recuperación de energía en la Refinería de Paulínia, especificado por Petrobras. Su producción, entre 11 y 13 MW, reduce en hasta el 90% los costos de compra de energía eléctrica de la refinería;

• Implementación de la tecnología SACIOT en la Refinería del Altiplano Paulista (Replan), que redujo en el 5% la emisión de material particulado de la refinería para la atmósfera y tiene costo inferior a la tecnología convencional;

• Desarrollo de nueva técnica de monitoreo marino, que atenderá a las exigencias de los órganos ambientales para descarte de agua producida offshore.

Petrobras opera un centro de investigaciones y desarrollo dedicado a sus actividades, en Río de Janeiro, Brasil, desde 1966. En 2010, la compañía concluyó su expansión, doblando la capacidad de sus laboratorios y proyectándolo como el mayor complejo de investigaciones en el hemisferio sur, con laboratorios especialmente dedicados a las tecnologías del presal. El 31 de diciembre de 2012, ese centro poseía 1897 funcionarios, 1734 de los cuales exclusivamente dedicados a la investigación, desarrollo e ingeniería básica.

Petrobras también tiene varios prototipos en escala semi-industrial en todo Brasil, localizados próximos a sus instalaciones industriales y que buscan desarrollar nuevas tecnologías a costos reducidos. En 2012, la compañía condujo investigaciones y desarrollo a través de proyectos de investigación con más de 100 universidades y centros de investigaciones en Brasil y en el extranjero. Participó en intercambios de ciencia y tecnología con otras empresas de servicio de petróleo y gas, empresas de tecnología y otros operadores.

ii. montos totales gastados por el emisor en investigaciones para desarrollo de nuevos productos o servicios

Gastos en I&D (R$ mil millones)		
2010	2011	2012
1,7	2,4	2,2

iii. proyectos en desarrollo ya difundidos

Ver ítem 10.10.c.i

iv. montos totales gastados por el emisor en el desarrollo de nuevos productos o servicios

Ver ítem 10.10.c.ii

10.11. Comentar sobre otros factores que influenciaron relevantemente el desempeño operacional y que no hayan sido identificados o comentados en los demás ítems de esta sección

En esta sección se han comentado todos los aspectos relevantes sobre el resultado del desempeño operacional del ejercicio.

www.petrobras.com.br

PETROBRAS